

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 009-2026 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (18 de Marzo del 2026)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:30 a.m. del día miércoles 18 de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 009-2026, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Señores miembros de la Supervisión del Hospital Sagaro, señores de la Contraloría General de la República, periodismo, asesores de este Consejo Regional y trabajadores que esta mañana nos acompañan, tengan todos ustedes muy buenos días. Mediante Oficio Múltiple N° 013-2026/GOB.REG.TUMBES-SCR-CR del día 16 de marzo del 2026 se ha convocado a la Sesión Extraordinaria N° 09-2026 para el día de hoy miércoles 18 de marzo del 2026. Señor Secretario, tome la asistencia correspondiente.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado, vamos a tomar la asistencia correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 09-2026:

Consejero Regional Sammy Cruz Peña	Presente.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	Presente.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	Presente.
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	Presente.
Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo	Ausente.
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	Ausente.

Consejero delegado, tenemos el quórum correspondiente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, señores miembros del Consejo Regional, contando con el quórum reglamentario de cuatro consejeros esta mañana, vamos a dar inicio a la siguiente sesión y empezamos con el punto número uno de la agenda, el mismo que versará sobre:

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



1. El informe situacional de la obra del Hospital de Apoyo, Saúl Garrido Rosillo II-1.

En la misma se ha invitado a la Gobernadora Regional encargada, al Gerente Regional de Infraestructura, al Jefe de Asesoría Legal, al Jefe de Supervisión de la Obra, que se encuentra Jefe de Asesoría Legal del Gobernador de Tumbes, Jefe de Procuraduría Regional, Jefe del Órgano de Control Institucional y Órgano de Control Regional. Señores miembros de la supervisión, lo dejamos a ustedes en el uso de la palabra para que hagan el informe correspondiente a la agenda. No sin antes dejar en uso de la palabra al presidente de la Comisión de Infraestructura, consejero Roberto Alan Ríos Herrera, quien solicitó como presidente de la comisión respectiva, que se agende este punto de agenda para el día de hoy. Está en uso de la palabra, consejero.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

Presidente antes de comenzar, mencionarle, y como lo he hecho ya mencion, perdón, disculpen la redundancia, a todos ustedes la importancia de este punto de agenda, producto de las visitas que hemos estado haciendo como Comisión de Infraestructura, para poder tener un informe claro, se ha invitado a la supervisión, porque ya hemos conversado con ellos en pleno hospital, en el hospital que se está desarrollando, y era de importancia tener a la gobernadora y a los invitados acá, presidente. Por eso le solicito a usted unos cinco minutos y que mande a ver la situación de la gobernadora, si va a venir a esta sesión tan importante, que ya se la ha comunicado con tiempo, y a sus funcionarios que están acá, porque esto va a determinar qué es lo que va a pasar con el hospital.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, secretario, por favor, coordine con un apoyo para invitar a la gobernadora. Me informan que está bajando, entonces esperamos que se encuentre acá para dar inicio a la mesa.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí, esperamos, presidente, con su venia, a esperar a la gobernadora para que pueda el supervisor explicar detalladamente esta posición y no se pierda de nada de lo que está pasando.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

El gerente de infraestructura ¿se encuentra acá?, si está, este ¿el jefe de asesoría jurídica de la GRI?, ¿asesoría legal?, no se encuentra el doctor Sipión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

También que se le comunique, presidente, por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, que se le comunique al Jefe de Asesoría Jurídica que tiene que estar acá. Supervisión ya está, ¿Procuraduría Pública?, no se encuentra, como siempre, y este Consejo Regional tiene que pronunciarse al respecto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Presidente, por favor, enviar a alguien del equipo que tenemos y se pronuncie para después decidirlo, tomar un acuerdo con respecto al procurador que siempre nos tiene aquí esperando, ¿no?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, secretario de Procuraduría. Control interno ya está también acá, faltaría Asesoría Jurídica y Procuraduría. Esperamos, hacemos un receso mientras vienen las personas que he mencionado.



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bien, ya contamos con la presencia de nuestra gobernadora en funciones actualmente y yo creo que ya puede el doctor Sipión, se encuentra acá, el único que no ha venido es el de Procuraduría. ¿Se le ha avisado a Procuraduría? ¿Qué le contestó? Bueno, no podemos esperarlo más y de no venir tenemos que darle cuenta a su superior. Bien, señora vicegobernadora, en funciones como gobernadora está el Gobierno Regional, le damos nuestra cordial bienvenida al seno del Consejo Regional, donde vamos a debatir un punto muy importante para la región de Tumbes, ¿cuál es la construcción del Hospital Regional Sagaro?, ¿cuál es el estado situacional que esta mañana la supervisión que es contratada por el Gobierno Regional nos va a informar?, porque ellos tienen una preocupación muy grande respecto al avance de la misma. Ingeniero, jefe de la supervisión de esta importante obra para nuestra región, queda a usted en uso de la palabra para que haga el informe correspondiente de acuerdo a la agenda.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Buenos días, mi nombre es Javier Ramírez, jefe de la supervisión y bueno y vengo prestando mis servicios profesionales desde hace ya, en dos etapas, en la primera etapa aproximadamente seis meses y ahora ya llevo más de un año apoyando este proyecto, un proyecto de bien social que la ciudad lo necesita urgentemente, entonces la preocupación no solamente de nosotros como consultores y supervisores del proyecto, estamos dando todo nuestro esfuerzo para que esto digamos salga adelante. Los consejeros regionales han estado monitoreando el desarrollo de la obra y muy preocupados, la semana pasada nos hicieron una visita inspectiva donde acudimos....

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Ingeniero un minutito por favor, consejero Risco está incorporado usted a la sesión, continúe usted.

**Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.**

Gracias presidente.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Entonces como le decía, los consejeros han estado monitoreando el proyecto y la semana pasada hemos tenido una reunión bastante dialogante donde hemos puesto digamos en conocimiento de los consejeros el estado situacional del proyecto. Bien, con el respeto que todos se merecen vamos a iniciar nuestra presentación con la explicación de nuestro especialista en arquitectura, señora gobernadora, que le vamos a ilustrar a muchos los alcances de este proyecto de bien social, la naturaleza del proyecto que se necesita poner en marcha porque es un hospital categoría II-1 completamente equipado y bueno y los alcances se los vamos a hacer llegar con nuestro especialista en arquitectura para que tengamos conocimiento cuáles son las unidades prestadoras de servicios de salud y cuáles son las unidades de prestadoras de servicios en este proyecto, ingeniero aquí, arquitecto Aquino, a ver, por favor.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



**Arq. LUIS AQUINO – Especialista de Arquitectura - Equipo Técnico de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

A ver, en primer lugar, buenos días señora gobernadora, señores consejeros, a todos los profesionales presentes. Les saluda el arquitecto Luis Aquino, especialista de arquitectura por parte de la supervisión. Bueno, vamos a hacer una breve descripción del proyecto del hospital Saúl Garrido Rosillo, categoría II-1. La imagen que podemos ver en la diapositiva corresponde a, bueno, una imagen tomada a la fecha, no al día de hoy. El proyecto del hospital consta de un bloque principal que es el bloque A, el que estamos viendo en la imagen, en el cual se concentran todas las unidades prestadoras de servicios de salud. Por ejemplo, en el primer piso tenemos ubicados todos los consultorios pertenecientes a la unidad de consulta externa.

Tenemos a la mano izquierda la unidad de emergencia. También en este piso se ubican lo que es diagnóstico por imágenes. Tenemos los laboratorios, tenemos farmacia, la unidad de nutrición, entre otros. En el segundo nivel, por ejemplo, tenemos lo que es el centro obstétrico, el centro quirúrgico y el resto de consultorios. Y en el tercer piso mayormente se ubican lo que son las camas de hospitalización. Bien, acá les muestro un resumen del programa médico arquitectónico con los ambientes principales con los cuales contará este hospital.

Por ejemplo, en cuanto al número de consultorios, el hospital contará con 28 consultorios, un tópico de procedimientos y seis salas de procedimientos externos. La sala, la unidad de emergencia, el hospital cuenta, por ejemplo, o contará con cinco tópicos más una sala de rehidratación. Asimismo, contará con sala de observación tanto para varones, mujeres, pediatría y aislados y una unidad de vigilancia intensiva más un trabajo de enfermería.

Aquí quisiera hacer punto aparte a un tema muy importante que ha tocado incluso los profesionales de la Diresa en su visita al hospital respecto a que este hospital en su programa médico funcional no ha considerado un ambiente de trauma shock dentro de su cartera de servicios y fue un punto, una observación que hicieron los profesionales de la Diresa con los cuales, bueno, como supervisión estamos preparando, digamos, una consulta con una respectiva propuesta dada la necesidad de este ambiente por la categoría del hospital. Aquí queda a criterio del área usuaria, en este caso la Dirección Regional de Salud,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Gobierno Regional Tumbes  
Ing. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

quien debería evaluar si esta propuesta y este ambiente el cual los que hemos trabajado en otros proyectos similares, siempre es un ambiente indispensable con el cual debe contar esta unidad y este hospital. Otra unidad que contará es el centro obstétrico, por ejemplo, se ubica una sala de parto, una sala de hidratación, una sala multifuncional y el ambiente de atención al recién nacido.

Gobierno Regional Tumbes  
Ing. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

También en el segundo piso se ubica un centro quirúrgico con una sala de operaciones de cirugía general, sala de operaciones de ginecología, sala de legrados y salas de recuperación. Estos son los ambientes principales, adicional a ellos se encuentran con ambientes complementarios que, valga la redundancia, complementan el funcionamiento de cada unidad. El hospital contará con 51 camas, las cuales se encuentran distribuidas en áreas para adultos, pediatría, ginecología y obstetricia, monitoreo de gestante con complicaciones y monitoreo y observación de recién nacido.

Gobierno Regional Tumbes  
Ing. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes  
L. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Ese es el número de camas hospitalarias, 51. También cuenta con las unidades de patología clínica, anatomía patológica, lo que es diagnóstico por imágenes con una sala de radiología convencional, medicina de rehabilitación, nutrición y dietas, centro de hemoterapia, farmacia y central de esterilización. Eso es un resumen de las unidades prestadoras del servicio de salud...

Gobierno Regional Tumbes  
Ing. MIGUEL BUSTAMANTE FARRA  
CONSEJERO REGIONAL



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Ingeniero disculpe.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Solicito mi reincorporación señor presidente.



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Está reincorporado, continúe usted.


**Arq. LUIS AQUINO – Especialista de Arquitectura - Equipo Técnico de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Adicional a esto, tenemos unidades productoras de servicios, las cuales complementan a las unidades antes mencionadas, lo que es administración, gestión de la información, transporte, casa de fuerza, los talleres, zoom, la casa materna y las garitas de seguridad. Ahora, yendo al estado actual del proyecto, esa es la situación en la cual se encuentra

# Gobierno Regional Tumbes

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



actualmente el hospital. Se proyecta una imagen del bloque A, en el bloque A podemos distinguir ahí los frentes de trabajo con las cuales se encuentra actualmente, tenemos frente de trabajo para la internalización de techos, con bicapa de membrana asfáltica, se cuenta con frente para acabados interiores, como contrapiso, porcelanato, se cuenta con frente de trabajo para la culminación de todos los tarrajeos exteriores e interiores, se encuentra con frente de trabajo para el encofrado y vaciado de concreto de columnas de acabado caravista en el cerco perimétrico, aproximadamente 160 columnas de las cuales a la actualidad se han vaciado sólo cuatro.

Para que les dé un detalle o un informe más detallado, le voy a dar pase al ingeniero Javier Ramírez, jefe de supervisión, quien les dará mayor alcance respecto al estado situacional.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Bien, bueno, vamos a pasar las diapositivas que evidencien el estado situacional del proyecto. Como ustedes han escuchado, es un proyecto muy ambicioso y de una extrema necesidad, su puesta en marcha para la sociedad tumbesina y sus anexos.

Es lamentable que, hasta el momento, después de tres años de ejecución de obra, tengamos solamente un 36% de avance. Entonces, para mí es inédito lo que está sucediendo. Ahí podemos ver los datos generales del proyecto, ¿cuál es el monto inicial del proyecto contratado?, ¿cuáles son los montos de los adicionales de obra?, las reducciones de obra, los incentivos vinculantes y, digamos, la nueva fecha de terminación del proyecto, que sería el primero de agosto del 2026, en función a la última ampliación de plazo recomendada por la supervisión y aprobada por la entidad mediante el acto resolutivo respectivo.

La modificación del plazo contractual se ha dado en función a las ampliaciones de plazo concedidas hasta la número 9, que acabamos de indicarles de que el nuevo plazo de ejecución, en virtud de esta ampliación de plazo número 9, culmina el primero de agosto del presente año. Esa es la modificación del monto contractual, cómo se modifica y en función a qué adicionales han modificado el monto contractual. Acá podemos evidenciar, digamos, mediante una curva de avance de obra real y avance de obra programado, donde se evidencia,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

pues, una, digamos, una falta de cumplimiento de hito que lleva a un atraso sustancial de la obra.

Un atraso, pues, que a la fecha nos supera, pues, el 20-25 %, sin contar lo que es el equipamiento hospitalario.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Ingeniero, presidente con su venia, ¿en qué punto se da el punto de quiebre del atraso, este ingeniero? ¿En qué fecha? ¿Cuándo comienza?

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Ya, el... Aquí tenemos una... Claro, el punto de quiebre, ahí, digamos, en la parte...

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Creo que revisando fue en noviembre de 2024, más o menos.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Claro, ese punto de quiebre se está dando a partir de los primeros meses del presente año. Entonces, en todo momento, la supervisión ha alertado a la entidad, al gobierno regional, con informes de oficio. Si bien es cierto que nosotros emitimos informes en cada valorización, de acuerdo a nuestro compromiso contractual y de acuerdo a los alcances de las bases integradas, tenemos que presentar estados situacionales de oficio para alertar a la entidad de los riesgos en la culminación de las metas del proyecto. Y es lamentable que, pese a todo ello, no se ha tomado acciones por parte del contratista.

Nosotros, incluyendo esos informes, hemos hecho notar a la entidad la infracción que muchas veces, en muchas ocasiones, el contratista ha incidido. Vale decir que, en varias ocasiones, y está, digamos, consignado en el cuaderno de obra, ellos disminuyen el personal, digamos, sin justificación alguna, infringiendo el artículo 63, 63.2, que en materia de resolución de contrato. Se les ha dicho, justifícame, ¿por qué razón estás bajando el personal operativo de obra? Un personal así, sustancialmente lo bajan de 200 a 140.

¿Por qué razón, señores? ¿Qué pasa? Ustedes están infringiendo en un artículo 63 del reglamento, para obra de reconstrucción con cambio,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

y eso en materia de resolución de contrato. Obviamente, ellos recurren, leguleyadas, y dicen, no, no podemos, mira, hacemos tal o cual cosa. Sin embargo, nosotros nos vemos obligados a informar a la entidad, al gobierno regional, las infracciones en la matriz de riesgos y la infracción en el reglamento.

Básicamente, en el artículo 63, con la baja de ritmo de avance de obra. Ellos, cuando quieren, bajan el ritmo de avance de obra, y su excusa, su pretexto, su justificación, todos saben, y los mismos funcionarios, que en reuniones que hemos tenido, el gerente de proyecto, actualmente, en obra, lo único que dice es, ya lo estamos consultando con nuestra alta gerencia. La alta gerencia que no la conocemos, que jamás llega a obra, y no sabemos cuál es la alta gerencia, que no, digamos, se preocupa de brindar los recursos hombres, los recursos materiales al proyecto, para poder, digamos, revertir ese gran atraso de obra.

Esta obra de bien social, que no tiene ninguna restricción para que esto camine. No hay ninguna restricción. Se le hace notar en cada ciento en cuadernos de obra.

Señor, dígame, necesitamos un planeamiento de obra. Pues bien, a tanta insistencia, a tanta insistencia, ellos presentaron un cronograma, un lucajet, un cronograma de ejecución de obra, les voy a mostrar, un lucajet, donde ellos se comprometieron para revertir ese gran atraso, en los meses de febrero, marzo y abril. O sea, un lucajet de tres meses, donde ellos iban a poner todo el empeño, los recursos necesarios, para poder revertir esos atrasos.

Sin embargo, en el mes de febrero, que ellos deberían de valorizar aproximadamente seis millones, solamente llegaron escasamente a 800 mil. Entonces, ¿qué podemos hacer? Nosotros simplemente informamos a la región el incumplimiento de estos ofrecimientos, que, en reuniones, acá con la Gerencia de Infraestructura, ellos se comprometieron, incluyendo miembros también de la Asesoría Legal, presentaron ese lucajet, ese planning, para tres meses...

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Ingeniero, sí, presidente, el uso de la palabra, por favor. Ingeniero, cuando nos menciona que ha tenido usted una mesa de trabajo, con la alta Gerencia de Infraestructura y la Gerencia de Asesoría Legal, muy aparte del tema del compromiso financiero, ¿conversaron sobre la junta

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

de resolución de disputas? Claro. ¿Cuál es su función que está haciendo la junta, que no ha advertido de esta situación? O si sí se ha advertido, quiero que nos exponga esa parte importante del proceso constructivo dentro de la parte jurídica, que necesitamos saber.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Mire, es un tema que lo iba a tocar más adelante, pero bueno, ya que usted solicita que le informe, lo vamos, digamos, a poner en auto de todo esto. Durante todo el proceso de las soluciones que ha dado la JRD, jamás a la supervisión nos comunicaban las decisiones. Recién la decisión número 11, la gerencia de infraestructura pidió opinión sobre esa decisión, la número 11. Obviamente nosotros nos pronunciamos con nuestro departamento de asesoría legal.

¿Qué ocurría? La decisión número 11 de la JRD fue una decisión completamente amorfa, sin sustento legales y técnicos, y sesgando más que nada, sesgando la interpretación de los alcances contractuales, de los alcances del reglamento, sesgando y favoreciendo, así, abiertamente favoreciendo al contratista con una decisión que irrogaba una valorización de mayores gastos generales por 1.700.000 con el plazo que ellos le estaban otorgando. 1.700.000 que irrogaba esa ampliación de plazo concedida, sin sustento legal y técnico, a la decisión número 11. Irrogaba 1.700.000 para un adicional de 500.000. Obviamente nosotros informamos y emitimos nuestro pronunciamiento.

Es más, hemos recomendado en un informe que esa decisión número 11, sesgada y mal tomada, estaba en perjuicio del Estado. En consecuencia, nuestra asesoría legal recomienda la recusación de esa JRD porque lo permite, es un mecanismo procesal que permite apartar a los miembros de la JRD que le están haciendo perjuicio al Estado.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Presidente, un minuto. Los tres expertos, entre comillas, expertos que integran la Junta de Resolución de Disputas, por parte de la entidad y por parte en este caso del privado, ¿quiénes son? ¿Por qué? ¿Porque ellos...

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

¿Se refiere a los miembros de la JRD?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA"



**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

A los miembros de la JRD, porque nosotros tenemos también que, en su momento, articular con los responsables de no haber advertido durante tres años a dónde está, hemos llegado. Por eso es necesario saber quiénes son los miembros de este mi estimado supervisor.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Claro, nosotros vamos a hacerle llegar esa información, no la tengo a la mano, pero la presidenta de la JRD era la ingeniera Rivarola, ¿no? Que fíjese, volviendo a este tema, hay que tomar en cuenta que todas las reuniones, todas las reuniones virtuales, todas las reuniones virtuales quedan grabadas.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

¿Puede volver a manifestar el nombre de la presidenta de la JRD?

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

La ingeniera Rivarola.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Rivarola, ¿y a quién pertenece? ¿A la contratista o a la supervisión?

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

A ver, ella pertenece a la JRD, a la Junta de Resolución de Disputas. Ella es la presidenta de la Junta de Resolución de Disputas.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Son imparciales. Imparciales, pero parece que no ha habido tal imparcialidad.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Bien, continuo. Bueno, pues nos quedamos en el...

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

En el pronunciamiento número 11 de la Junta.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Bueno, acá mire, hay un diagrama de barras que le permite, digamos, ver cómo se está desarrollando la obra. Las barras verticales rojas significan el programa, lo que está programado. Sin embargo, vemos que, en la parte, por ejemplo, de arquitectura, que no tiene ninguna restricción para trabajarse, hay un avance muy tibio con relación al 68% de avance que debiera tener. Instalaciones sanitarias. Me preguntarán, ¿qué pasa con instalaciones sanitarias? Es que, miren, yo soy, yo he sido residente de obra. He trabajado en muchos proyectos grandes, modestia aparte. Entonces, es increíble que pueda un proyecto de esta naturaleza estarse trabajando sin tubería. Entonces, nuestro especialista en instalaciones sanitarias le pregunta a su homólogo del contratista, ¿qué pasa cuando llega la tubería de cobre, cuando llegan los insumos y materiales para las instalaciones sanitarias? El ingeniero sanitario del contratista dice, bueno, ya está llegando, está llegando, está llegando, pero esa es la excusa mes a mes.

Entonces, necesitamos nosotros que haya un ordenamiento por parte del contratista. De repente, ¿qué está pasando? No hay un manejo racional, un manejo ad hoc, un manejo necesario por parte del área de procura, por parte de la gerencia de proyectos, por parte del residente. Oiga, esto amerita una reingeniería absoluta porque esos señores no pueden, no trabajan, no saben, no tienen experiencia. Entonces, ¿qué está pasando? Hasta el momento no dan una explicación sólida, coherente, sostenida de cómo revertir esos atrasos. Se le pide programas, pero sin embargo no hay, digamos, una respuesta oportuna. Ese es el reflejo de la negligencia por parte del contratista que hasta el momento no revierte.

En instalaciones, en comunicaciones, ustedes pueden ver que el avance es sumamente tibio. No hay avance. En las instalaciones mecánicas, comenzaron a instalar los elevadores, los ascensores. Comenzaron a instalarlos en diciembre, estamos en febrero y ahí están parcialmente instalados sin que retomen las acciones y las actividades. O sea, son tareas que están prácticamente suspendidas. No sabemos por qué. Obviamente que los proveedores dicen, bueno, no me pagan, no me pagan, no tengo yo evidencia. No sé exactamente cuál es la situación, pero sin embargo nosotros le solicitamos al contratista explicación sobre la disminución del ritmo de avance que abarca a todo el proyecto. Una disminución de avance de obra que tiene connotaciones contractuales.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Está atentando con del artículo 63. Ellos no pueden bajar el ritmo de avance sin una justificación alguna. Les dije, miren, modestia aparte, yo he trabajado estos proyectos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Un proyecto de esta naturaleza, a estas alturas, debería haber por lo menos entre 400 y 500 obreros trabajando de forma paralela. Hay 140 hombres. 140 hombres que se miran caras y no tienen materiales para trabajar. Entonces algo se debe hacer. Tengo entendido que el día de ayer han presentado un calendario acelerado a solicitud ya de la entidad, y en virtud de su atraso sostenido y sustancial que tienen ellos. Tienen previsto para el mes de febrero valorizar cerca de 4 millones de soles.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Hasta el momento el avance físico con la justa llegará a 500 mil. No sabemos. Dejémosle la duda. De repente hasta fin de mes pueden revertir ese atraso incrementando materiales, incrementando personal. Entonces ese calendario acelerado ya tiene un atisbo de incumplimiento. Y un atisbo de incumplimiento ya lleva a otras connotaciones contractuales que ya todos lo sabemos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Bien, adicionales en trámite. Estos adicionales en trámite ya han sido aprobados. Por ejemplo, el del cambio de la tabiquería T12 por la tabiquería seca. Entonces ese cambio le favorece al contratista para poder aplicar una ingeniería que le permita revertir en el menor tiempo posible el avance de toda la tabiquería del segundo y tercer nivel. Sin embargo, con la justa, ese adicional se aprobó el 26 de enero para un plazo de ejecución de aproximadamente 6 meses. O sea, está dentro del plazo todavía para ejecutarlo.

Sin embargo, hasta el momento no ejecutan ese adicional. Hasta el momento está en veremos. Después hay un adicional que, bueno, es un adicional que amerita de una ingeniería para poder encontrar una solución estructural a un tramo del cerco perimetral de la calle sin nombre. Luego hay un adicional que también es un reforzamiento estructural con fibras de carbono que solamente se va a reforzar en algunos paños comprometidos en el sótano técnico, que no significa ninguna restricción para continuar con las actividades y las tareas de todo el block A. Ese reforzamiento es un reforzamiento que se puede hacer inclusive, digamos, con las instalaciones colocadas en el sótano técnico. No hay ningún problema. Hay un adicional, el adicional que



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

también no lo hemos mencionado ahí, pero que es el adicional de media tensión.

Adicional de media tensión que justamente conllevó a esta decisión número 11 de la JRD. Ese es el adicional famoso de la media tensión, que, de acuerdo a una actualización de la potencia necesaria para mover el hospital, tuvo que hacerse una reingeniería y tuvo que hacerse, digamos, una reformulación de todo el sistema. Este sistema se puso en el conocimiento de la entidad. La entidad lo evaluó y consideró reformular el expediente de media tensión que fue aprobado con resolución por parte del área de estudio de la entidad. Este adicional número 10, como ustedes pueden ver ahí, el sistema de media tensión fue aprobado el expediente a nivel de ejecución y la autorización de la región para que inicie el 27 de noviembre. Vamos a tener cuatro meses y no inician ese adicional.

Sin embargo, se preocupan más de la decisión de la JRD, que por este adicional solicitan una ampliación de plazo que le genera una valorización de mayores gastos general de 1.700.000. No creo que haya funcionario en el gobierno regional que pueda aprobar, digamos, una gestión de esta naturaleza. Así es. Después tenemos otros adicionales que han sido aprobados el 28 de enero, el 26 de febrero, el 2 de septiembre, la adicional de equipamiento de la unidad de vigilancia intensiva, pero que están aprobados con resolución, pero que no se han tocado digamos esos adicionales.

Podemos ver en unas imágenes que son bastante elocuentes y objetivas.

### **Proyección de imágenes.**

Primero las imágenes. Esas son las imágenes, por ejemplo, es el estado situacional ahí del ingreso principal a la derecha, el ingreso principal, es la sala de ingreso principal al hospital donde están parcialmente trabajándose los elevadores, que en estos momentos están paralizados.

Estas son las imágenes actuales del estado situacional de emergencia, que está, digamos, prácticamente sin intervenir. No hay ninguna restricción, no hay ninguna restricción para que estos trabajos se lleven a cabo. Consultas externas. Los ambientes de consultas externas ese es su estado situacional. Tienen cualquier cantidad de tareas por ejecutar, sin embargo, está paralizado. O sea, no hay ninguna

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



restricción para los acabados de arquitectura en la sala de rayos X, revoques de protección radiológica, sala de comando, contrapisos, etcétera.

Todo eso está, digamos, en stan bay, y en algunos casos el avance es muy tibio, como para decir si estoy trabajando. Eso, por ejemplo, esa es la UPS de servicio, a la izquierda es el grupo electrógeno, la sala del grupo electrógeno que está, como ustedes la ven, abandonada hace mucho tiempo. La sala donde van a colocarse y donde se van a montar los grupos electrógenos lleva todo un acabado de insonorización, unos acabados en los pisos de unas losas que absorban los movimientos y las vibraciones.

Está ahí y no interviene. La parte de la derecha es la zona de vapor, también abandonado y no hay intervención sobre esto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Ingeniero un momentito, va a ser uso de la palabra, el consejero Sammy Cruz.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

Gracias, presidente. Permítanme saludar a mis compañeros consejeros, a la gobernadora encargada, a la supervisión de obra, a funcionarios todos, miembros del Consejo Regional, trabajadores. La pregunta, ingeniero, es, estos adicionales de obra, que ya más o menos van 12 o 13, ¿dependen de la mala elaboración de un expediente técnico?

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Bueno, puedo decirle lo siguiente; por ejemplo, en el caso de la media tensión, cuando se hizo el proyecto, se tomaron en cuenta una serie de equipamientos que demandaban determinada potencia. En el caso de los equipamientos médicos y biomédicos, se actualizan con mucha rapidez. En consecuencia, muchos de ellos requieren de una potencia sostenida y de una potencia que no se tomó al inicio de la elaboración del proyecto.

Algunos adicionales nacen precisamente de esta actualización, en el caso de la potencia necesaria para mover el hospital. Pero también hay otros adicionales, como, por ejemplo, la subestimación de las sobrecargas en las losas, que dieron origen justamente al cambio de la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



tabiquería, porque la tabiquería P12, una tabiquería de ladrillo calcáreo, era muy pesada y, digamos, comprometían, los paños comprometían, digamos, su seguridad estructural, habiéndose llegado a la conclusión de que había que reforzar por tracción algunos paños comprometidos. Ese es en el sótano técnico.

Ese es en el sótano técnico.

En el segundo y el tercer nivel ya no es necesario, porque al cambiar la tabiquería P12 por la tabiquería seca, la sobrecarga sobre esas estructuras se aliviaba muy sustancialmente. O sea, no era necesario. Bien, obviamente que esto es una omisión al proyecto, y una omisión bastante considerable al proyecto.

El proyectista se le dijo, mira, hay un problema acá, hay una omisión en los parámetros de diseño que has establecido tu modelamiento. Ese modelamiento no ha tomado en cuenta estas sobrecargas. En consecuencia, quiero que me digas tu pronunciamiento. Y el pronunciamiento del proyectista dijo, efectivamente, no se consideraron por determinadas razones esa sobrecarga inusual en esos paños. Él admitió que había subestimado las sobrecargas en esos paños comprometidos. Bueno, a raíz de ello, y de su pronunciamiento, se dio, digamos, paso al cambio de la tabiquería P12, cambio calcáreo, por la tabiquería seca, aliviando sustancialmente las sobrecargas.

Cosa que no fue así en el primer nivel. El primer nivel ya estaba construido cuando se detectó, digamos, esa subestimación de las sobrecargas. En consecuencia, se van a reforzar, sí, algunos paños del sótano técnico con fibra de carbono, pero en paños localizados, los que están más comprometidos.

### **Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

Ingeniero, le recuerdo que de repente usted no estuvo en el inicio de obra, pero desde que inició la obra se encontraron problemas en el expediente técnico. Y uno de ellos fue la cimentación. La perforación que indicaba el constructor de que se debía de hacer una de mayor profundidad y no la que mandaba el expediente, sino a 14 metros.

Entonces, desde ahí, ya el expediente técnico denotaba que tenía serias fallencias, porque el estudio de suelo supuestamente no era el adecuado. Entonces, desde ahí, yo creo que el expediente técnico ya tenía fallas. Y luego nos encontramos que no habían considerado

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

tampoco algunas tuberías de descarga de aguas residuales que no se encontraban en los planos.

Igual, creo que tuberías que se van a ocupar para lo que es las instalaciones eléctricas que tampoco estaban consideradas en los planos y todo lo demás. Entonces, todo esto ha denotado una serie de atrasos, de ampliaciones de plazo y de todo lo demás. Eso quiere decir que el proyectista tiene bastante responsabilidad también en este problema y en esta obra que verdaderamente con un 36% de avance en tres años, pues, yo creo que se deberían de tomar ya medidas serias por parte de Gobernación y tratar de ver la mejor manera de resolver, creo, el contrato y ver un contratista que verdaderamente avance.

Porque usted nos ha manifestado ahí que el programa de avance en azul y lo que se debería hacer en rojo y que hayan hecho un 5% cuando se debió haber hecho un 68%, pues, verdaderamente es lamentable que nuestra región siga con un hospital hacinado, cuando este hospital ya debió de haber sido entregado a la región Tumbes y nuevamente nos encontramos con 354 días de ampliación de plazo que se vence este primero de agosto y que somos conscientes que al paso que va, el primero de agosto no se va a concluir la obra.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

A ver, bien, absolviendo su consulta, la primera consulta con relación a los parámetros de diseño del proyecto tomados en cuenta por el proyectista. Eso se evaluó en su momento oportuno, se dio soluciones y decisiones por parte del gobierno regional y la Gerencia de Infraestructura para solucionar los problemas. Pero fueron problemas que se fueron solucionando en la medida que se iban presentando, sin que eso afectase muy sustancialmente el desarrollo de la obra. Sí, ha habido ampliaciones de plazo por estos conceptos, pero bueno, se han podido manejar sin que eso represente responsabilidad contractual del proyectista. Es un tema que ya ustedes tendrán que verlo.

Ahora, en cuanto escuche resolución de contrato, no sé si se refería efectivamente a la resolución de contrato con el proyectista o con el contratista. Bueno, ese es otro tema que tiene otros ribetes y otros procedimientos. En cuanto al proyectista, el proyectista viene trabajando de la mano además que nosotros como Sagaro, como consorcio Sagaro no solamente somos supervisores, también tenemos un staff de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES especialistas en infraestructura hospitalaria que ayudamos a dar soluciones a los problemas que se suscitan en el desarrollo de la obra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Es por esa razón de que nosotros actuamos diligentemente y con la oportunidad que el caso lo amerita damos soluciones a los problemas. Es más, sugerimos soluciones al mismo proyectista para que esto se dé con la debida celeridad y que no impacte en el tiempo de ejecución de la obra. Ahora, en cuanto al otro tema que usted menciona la resolución de contrato, como le voy a repetir, eso tiene sus ribetes contractuales, que es un tema que ya tienen que manejarlo a nivel del área legal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
JENKRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ROBERTO ALAN RICO HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
MIGUEL BUSTAMANTE FARIÑA  
CONSEJERO REGIONAL

¿No? Así es. Ahora, hay un tema para absorber la consulta del ingeniero. Hay un tema cuando usted dijo que no se había previsto las descargas de desagües ni la cometida del agua potable para surtir, ¿no es cierto? Al inicio de la elaboración del proyecto hubo la factibilidad. Factibilidad que después fue revertida por la empresa prestadora de servicios de agua y alcantarillado. Eso quiere decir que en estos momentos el gobierno regional, a través de la Gerencia de Infraestructura, tomó las riendas y están haciendo las gestiones necesarias con la empresa de servicios de agua y desagües para ver la ubicación con precisión de la toma de agua potable, de la cometida agua potable y la descarga de las aguas servidas. Entonces, eso ya está en manos de la entidad el gobierno regional que digamos, ya sea convenios, ya sea en coordinaciones y gestiones directamente con la empresa prestadora de servicios, tendrán que darle solución a esto.

Hay tiempo todavía ¿no? Pero es necesario tomar acciones sobre este tema.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, consejero Romario, tiene el uso de la palabra.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

¿Más o menos la pregunta del consejero Sammy yo la quiero, la tomo en el contexto de que sin en todos estos cambios del adicional 1 al 12 para usted a su criterio técnico, hubiera sido imposible ejecutar el expediente técnico primogénito verdad?



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

A ver, miren, no quiero justificar al proyectista pero modestia aparte he manejado muchos proyectos a nivel de residente, gerente de proyecto, elaboración de proyectos y le voy a decir una cosa hasta el momento no he encontrado yo un proyecto 100% ¿no? Elaborado, la mayoría tiene problemas que se van resolviendo en el camino, es por esa razón que una de las condiciones para que la supervisión pueda acceder a tomar digamos la posta del servicio de consultoría y supervisión del proyecto piden un staff de los profesionales con amplia trayectoria e infraestructura hospitalaria; para ir resolviendo los problemas en la medida que se vayan presentando, sí se presentan muchos problemas durante la ejecución del proyecto ¿no? a veces omisiones, a veces incongruencias en los mismos planos a veces fallas en los modelamientos que eso dan origen pues a una actualización del proyecto.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Sí, pero la pregunta es objetiva ¿no? no le estoy preguntando si es que a su criterio lo hizo bien, es si con el expediente primigenio se pudo haber avanzado o se puede concluir la obra.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Definitivamente sí, como le vuelvo a repetir los problemas que se puedan suscitar se van resolviendo en el camino...

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Pero sí, sí se puede concluir el expediente, ¿porque hemos llegado al adicional número 12?

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Bueno son adicionales que no tienen que ver digamos directamente con el desarrollo de la obra, son adicionales que tranquilamente se trabajan en paralelo, o sea vale por decir el adicional 10 no tiene digamos el adicional 10 es necesario de ejecutarlo para poner en marcha el hospital, sin embargo, sin embargo el núcleo central de la infraestructura hospitalaria no para porque no tiene restricciones justamente con el plantel técnico de especialista que tiene la supervisión; vas absolviendo las consultas en la medida que se van presentando, prueba de ello es...

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Ingeniero para hacer un corte, la mala elaboración de un adicional es lógico que no solamente perjudica al Estado, perjudica a todo poblador que paga sus impuestos ¿por qué?, la obra fue adjudicada por un monto, cada adicional genera una ampliación de plazo, genera mayores gastos generales, y genera un perjuicio económico a la entidad, ¿o no es así?; entonces como usted me va a decir de que todos los adicionales que se vienen dando prácticamente no genera un perjuicio al Estado, es lógico ingeniero que genera un perjuicio al Estado económicamente, y también genera los mayores gastos generales; cuando nosotros lo visitamos que fue a fines de enero de este año usted nos mencionó que había aproximadamente no sé si ya la Gerencia de Infraestructura se ha pronunciado con respecto a algunos adicionales que faltaban por resolver y por tramitar, técnica y jurídicamente cuando hablo técnicamente es por parte de la Gerencia de Infraestructura y jurídicamente por parte de la Oficina Regional de Asuntos Jurídicos y Asesoría Jurídica, ¿hay adicionales en la actualidad pendientes de resolver por parte de la entidad, y cuáles son? no lo he escuchado o de repente lo he omitido de escuchar.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**


A ver, quiero comenzar absolviéndole la primera consulta, es cierto un adicional es un trabajo extra contractual no previsto; sin embargo tomen en cuenta el marco legal, el reglamento prevé que en la elaboración de proyectos, esa ejecución de proyectos prevé digamos la ejecución de mayores obras vale decir adicionales prestaciones adicionales hasta un 15%, eso prevé justamente el marco legal que absorbe las preocupaciones que usted está manifestando, es perjuicio del Estado en realidad eso está previsto en el marco legal, siempre y cuando tenga la fundamentación técnica y el soporte legal que permitan que ese adicional sea necesario para el logro de los objetivos del proyecto, eso está bien sustentado en nuestras opiniones con relación a los adicionales lo hemos sustentado técnica y legalmente, pues bien, ahora yendo a la pregunta que usted me dice actualmente ¿qué adicional está pendiente? bueno, el único adicional que está pendiente es el adicional relativo al muro de contención de la calle sin nombre que también es un problema no esté visto, no esté evaluado en su momento oportuno por el proyectista, el proyectista no hizo digamos un estudio de suelos en ese tramo del muro de contención de la calle sin nombre, que estaba digamos sobre relleno sanitario. Entonces, eso obliga a reformular ese

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL


“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”





  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL  
tramo para que se encuentre una solución estructural para ese tramo del muro de contención de la calle sin nombre, esa gestión fue autorizada por la entidad para que el contratista elabore el proyecto...

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.  
Cuando me habla que fue autorizada por la entidad fue una autorización verbal o fue anotada por...

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.

  
No, está todo por escrito, hay un oficio en la que se le está facultando la elaboración del expediente técnico de solución al problema estructural de ese tramo de la calle sin nombre, pues bien, eso ya bueno han pasado como nueve meses y ellos siguen elaborando el proyecto. El proyecto que va a dar lugar a un adicional ese es el adicional que estaría digamos en pie y que todavía no está definido, pero que es necesario ejecutarlo, es una omisión al proyecto una falta de visión de parámetros en el diseño del proyecto y que obviamente contractualmente ya la entidad verá cuáles son los alcances del proyectista y cuál es su responsabilidad sobre el mismo.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.  
¿Qué plazo tiene la entidad para poder pronunciarse respecto al adicional de la calle sin nombre? ¿Está dentro del plazo?

  
Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.  
Claro, la elaboración, mire el marco legal no prevé un tiempo determinado para elaborar el expediente técnico, pero sí para elaborar el adicional, una vez que se elabore el expediente técnico que ya ha sido presentado a la supervisión y que ha tenido problemas de modelamientos estructurales, ellos presentan un proyecto pero nosotros como entidad tenemos que fiscalizar y no podemos tampoco aceptar lo que ellos nos digan; estamos evaluando, lo evaluamos con nuestros estructurales y hemos dicho señores esto es una exageración, esto no va, entonces se lo devuelve con las observaciones y también a la Gerencia de Infraestructura, o sea ese informe lo hacemos llegar a la entidad y también al contratista, porque es un avance del proyecto que se le ha recomendado a ellos es una ingeniería que va a estar consignada en su adicional, entonces ese proyecto de solución estructural al muro de la calle sin nombre, tiene que ser pues un

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



proyecto a nivel de ejecución bastante prolijo y recomendando su aprobación con los especialistas de la supervisión a la entidad, eso está todavía en elaboración, lo hemos regresado al contratista y hemos informado a la entidad el estado situacional de ese proyecto. Ahora ese proyecto no implica ni restringe la ejecución de la parte central es el cerco, sin embargo, hay que ejecutarlo porque hay que delimitar el área...

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Esa era mi pregunta, si ese adicional afecta la ruta crítica del proyecto.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIGS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

No, no afecta la ruta crítica, la ruta crítica básicamente está concentrada en la parte medular de la obra.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRI  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Cuando usted hablaba de los adicionales sin avance es por una inacción netamente de la contratista porque ya han sido la entidad se ha pronunciado con su respectiva aprobación mediante un acto resolutive, ¿verdad?



**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Todos los adicionales como lo hemos demostrado han sido aprobados con resolución y fíjese pues ya van 4 meses que se le ha aprobado el adicional de la media atención y hasta el momento no han colocado ni un poste.



**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Y usted viene pronunciándose de ello.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Constantemente y nosotros en el estado situacional que deben ustedes también tener acceso seguramente los estados situacionales ya hemos presentado 4 estados situacionales de oficio que nuestro compromiso contractual nos obliga a alertar al gobierno regional de la matriz de riesgo y la infracción en el reglamento para la ejecución de estas obras licitadas para reconstrucción con cambios.

# Gobierno Regional Tumbes



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRA  
CONSEJERO REGIONAL



**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Ingeniero, siendo una obra financiada por lo que se llamaba antes reconstrucción con cambios que ahora es ANIN existe un plazo porque nosotros hemos visitado esa obra no solamente con medios locales sino también con medios nacionales y ahí pudimos ver sobre todo estas situaciones adversas y el procedimiento inadecuado que venía dándose tanto extra jurídico como dentro del proceso constructivo. Y dígame, ¿usted ha podido acceder al informe de compatibilidad de los primeros meses cuando se le entrega el expediente al contratista, y el contratista dice este expediente está correcto, este expediente se necesita reformular?, ¿usted ha podido acceder a ese informe de compatibilidad?

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

A ver, sí, es nuestra obligación nosotros hemos evaluado, hemos visto el pronunciamiento que es una obligación contractual del contratista de pronunciarse con relación al proyecto que van a ejecutar igualmente la supervisión también emite un pronunciamiento sobre el proyecto pero hay que entender una cosa, este proyecto un proyecto de esta naturaleza demanda 2, 3 años para elaborarlo y el tiempo que se tiene para poder evaluarlo y pronunciarlo sobre los parámetros de diseño es muy corto, son 60 días en algunos casos que no permiten un análisis profundo sobre el tema, sin embargo se deja la tingencia de que esto puede representar digamos, una reformulación de toda o cualquier fase del proyecto.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Entonces, no, a lo que yo iba es que no solamente es de ahorita las situaciones adversas del expediente técnico son situaciones que nosotros como consejeros con nuestros técnicos hemos encontrado una debilidad en la elaboración del proyecto del Hospital 2-1 y eso se ha debido presuntamente a que se corrió en una gestión para poder adjudicarlo y hay situaciones legales que hoy han conllevado a presuntamente responsables. Es en ese sentido que este Consejo Regional no solamente tiene que pronunciarse por la inacción del contratista presidente, sino también por ese criterio inadecuado que ha habido para elaborar el expediente técnico porque no ha sido elaborado por gente de planta de la entidad, sino ha sido elaborado por una consultoría que desconocemos ¿cuál ha sido el filtro para poderlo adjudicar? Y yo creo que ahí tiene que haber un pronunciamiento, tiene que haber un informe de investigación para poder conllevar ¿qué

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

critérios técnicos y legales se han dado en la adjudicación de esta consultoría? que hoy, si bien es cierto, todavía tiene una vinculación con la entidad, como usted lo dice, y que se pronuncia, pero también tenemos que ver, ¿qué porcentaje técnico es el que ha podido haber superado de repente a un error que estipula la normatividad?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
JENREY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Y es en ese sentido que hoy los técnicos del gobierno regional tienen que poner autos y poder ver si es que el contratista va a poder culminar al primero de agosto o si es que sería mejor una intervención económica de obra o una resolución de contrato. Eso ya le corresponde a la parte legal y nosotros lo veremos por parte de nuestra investigación. Eso es todo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.  
Consejero Bustamante...

Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Yo lo entiendo, solamente una acotación a lo que dice el ingeniero, que es muy importante. Solamente para complementar lo que dice el ingeniero. Es obvio que ustedes a través de vuestra área legal tendrán que ver, digamos, los incumplimientos contractuales y las faltas que ha tenido el proyectista para poder obviar, omitir temas y aspectos muy sustanciales para que el proyecto salga lo mejor posible.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

Y es un tema de orden legal. En cuanto a las acciones que pudiera tomar la entidad con relación al contratista, ya es un tema que nosotros hemos abordado y hemos alertado mediante los informes que le he mencionado, la infracción a la matriz de riesgos, la infracción al marco legal que es el reglamento para la construcción de estos proyectos de reconstrucción con cambios. Ya es un tema de orden legal.

Nosotros le hemos dado todos los insumos necesarios para que la entidad pueda tomar una acción legal sobre el tema.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.  
Consejero Bustamante.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

Ingeniero, recurro a su amplia experiencia, recurro a toda su trayectoria, porque lo mencionó, que ha trabajado en proyectos grandes, para hacerle preguntas y le pediría que la respuesta sea no tan técnica, sino lo muy personal, a criterio propio, hablando de su experiencia también. Tres preguntitas chiquitas nomás. Ya se dio a notar en la conversación que los problemas vienen desde el expediente técnico y el retraso es bastante a su criterio.

¿Cuál ha sido el problema principal que ha generado este retraso significativo? ¿Cuál es? Porque de todos los problemas que se han mencionado, los que han generado adicionales, etcétera, etcétera, ¿pero ¿cuál cree usted que fue el punto crítico que generó ese atraso sustancial? Segundo, a su criterio, a su criterio profesional de trayectoria, sería una buena idea, sería bueno por parte de la gestión actual, anular ese contrato con la empresa y volverla a licitar nuevamente para de esta manera asegurar la culminación en óptimas condiciones. ¿Sería bueno según su criterio anular el contrato? Porque ya se hablaba por parte del anterior gobernador regional una intentona, una intención de anular y volver a licitarlo. ¿Sería buena idea? Usted que conoce desde el inicio de este proyecto, quisiera que responda de manera concreta.

¿Sí? ¿No? Por esto, consejero, por esto, gobernadora, para que aquí todos los funcionarios tengamos una idea, ¿no? ¿Qué tan grave está y si sería bueno anularlo? Anular ese contrato traería retrasos significativos y que además nos traería a perjudicar a la población tumbesina. Y la tercera, eso sí ya de manera personal, si gusta, no la responda porque de repente como funcionario no puede responderlo. ¿Fue un error elegir a la empresa que lo está ejecutando para usted? ¿Fue un error? Ahí sería la madre del cordero que de repente esta junta o los funcionarios que tuvieron a cargo elegir a la empresa que ganó la licitación, se equivocaron, no tuvieron en cuenta.

¿Para usted fue bueno o fue malo? Tres preguntitas, espero que me responda como lo haría para la población tumbesina, que no es muy técnica, y yo tampoco, y quisiéramos entenderlo de manera sencilla. Muchas gracias.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Ayer, sí, le voy a dar mis respuestas, de repente un poco descarnadas, pero le voy a decir que vamos a comenzar respondiéndole con la tercera, su tercera pregunta.

¿Nos equivocamos a contratar a una empresa como GESOA? Yo diría que está de nuestra parte hacerle cumplir el compromiso contractual.

Mire, yo vengo del hospital de Puno, el hospital de Puno es un hospital de EsSalud, el hospital de EsSalud es un hospital 3-1, de más de 400 millones de soles, la empresa CRET, empresa China también, igualito, que ya que mañana que traigo los materiales, mire, un ejemplo que digamos pone en conocimiento de cómo actúan ellos. Por ejemplo, cuando yo fui residente de ese hospital, obviamente que mi especialista en seguridad y salud ocupacional pide pues 5.000 pares de guantes para los obreros.

Es una EPP que es obligación del contratista darle al... ¿Qué pasa? Ellos dijeron ya, sí, 5.000. Trajeron los 5.000 de China, importaron 5.000 pares de guantes que usan las damas de casa para lavar la ropa. Es decir, eso le pinta a usted, ¿no?, de plano, el criterio que tienen ellos, simplemente, ¿no?, de ver de qué manera manejan su economía, por decir algo. Ese hospital hoy en día tiene un 95% de avance y están en pleno proceso de equipamiento.

¿Cómo lograron eso? Llegó un día en que EsSalud, porque EsSalud es la entidad licitante, los agarró y les dijo, mira, ¿sabes qué? Intervención económica. O intervención económica o te resuelvo el contrato. Hace un año, entró en intervención económica y en estos momentos están en el 95% y me han mandado fotos, porque como hay profesionales que han trabajado conmigo, me mandan fotos.

Mire, ingeniero, estamos terminando, estamos equipando. Están en pleno proceso de equipamiento biomédico. 95, 98% de avance de obra con intervención económica.

¿La intervención económica cuándo sucede? Cuando el proyecto estaba aproximadamente en 35% de avance y no caminaba, no caminaba. ¿Por falta de qué? Por falta de inversión. Ahora, tocando el primer punto, ¿cuál es el fundamento acá? El fundamento acá es que no hay inversión.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMAZO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Todas las valorizaciones desaparecen. Ustedes se deben haber dado cuenta de todos los problemas que se suscitan. Es más, nosotros nos hemos tenido que tomar la facultad, de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, aplicarle una penalidad de 406 mil soles al contratista por incumplir las obligaciones sociolaborales.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

Porque tenían dos, tres meses que no les pagaban a los obreros. Y encima, los aportes a la AFP se los guardaban. Entonces, obviamente, nosotros no podemos quedarnos callados. Emitimos, de acuerdo a todo el procedimiento, aplicar una penalidad de 406 mil soles. 406 mil soles que la entidad avaló. Y la entidad dijo, está bien fundamentada y se le des cuenta de la primera valorización.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
R. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

Obviamente que ellos inmediatamente generaron la controversia y se fueron a la JRD. Bueno, la JRD también es muy benevolente. Así es. Entonces, esa penalidad está en marcha y de acuerdo, digamos, al oficio en el que ustedes indican, se les descontará de la primera valorización.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Sí culmine su participación.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**  
Con el debido respeto, tratar de hacer una respuesta corta. El tema, la primera pregunta, ¿cuál fue el problema principal que usted ha visto? Por este problema consiguió. Segunda, a su criterio, ¿sería una buena o mala decisión anular el contrato? Díganme si sería buena o sería mala. Y tercero, si fue error elegir esta empresa.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**  
Ya con relación, a ver, estimado, con relación a la opción segunda, ¿no? ¿Cuál sería la recomendación? Mire, si yo fuera, digamos, el funcionario que decidiera qué hacer con este proyecto. Primero, señores, comencemos con un fideicomiso. Todos los que vengan acá, se revierten la obra. Dos, si no quieren intervención económica, y tres, se resuelvan los contratos. En esa escala, en esa escala, yo lo haría así. Primero, cuando yo le propuse a la JRD, bueno, comencemos después con un fideicomiso, y la JRD dijo, no, se horrorizó.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Oiga, ¿cuántas, si usted toma en cuenta, por ejemplo, el hospital de, un hospital del Oriente que está trabajando fideicomiso, que lo está trabajando 2H, trabaja con fideicomiso. Es más, para poder, para poder dar, digamos, garantía a sus proveedores, ponen como un eslogan a la entrada de su oficina, dice, estos proyectos se manejan con fideicomiso. Eso le da, eso le da seguridad al proveedor.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

Oye, te doy, ya, mira, toma, ¿cuántas tuberías cobre? Toma la tubería. ¿Qué necesitas? Elevadores. Toma los ascensores. Porque sabe que, mediante el fideicomiso, ¿no? Se va a cumplir. Porque la fiduciaria nombra a un, a un, este inspector, que todos los meses va a ver el manejo, ¿no? De ese fideicomiso. O sea, la fiduciaria no se queda tranquilo ahí.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

La fiduciaria comienza a inspeccionar mes a mes cómo se está manejando eso. Esa es una opción. La otra opción, una intervención económica. Y de último, ya pues, ¿no? Pero tratándose, mire, este hospital necesita un pequeño empujón y una decisión para que esto camine. Yo escuché el otro día la preocupación y con mucha propiedad de la señora gobernadora cuando le decía al presidente necesitamos un hospital. Oye, lo tenemos ahí. Ese hospital, si nos ponemos las pilas, en un año ese hospital está funcionando. Ese hospital está completamente equipado. Tiene equipamiento biomédico, equipamiento médico, equipamiento clínico, equipamiento... Oiga, pon las observaciones.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRA  
CONSEJERO REGIONAL

Nosotros aproximadamente hemos aprobado cerca del 80-90% del equipamiento hospitalario. Las fichas técnicas nos las han presentado y obviamente la supervisión, ¿no? Como consultor y como supervisor...

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
¿Ese equipamiento se encuentra en campo?

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Claro, o sea, de acuerdo a los procedimientos, para que ellos compren un equipo médico, tienen que presentar su ficha técnica debidamente sustentada y con su certificación de calidad. Ellos lo presentan, nosotros la aprobamos. Está expedito para que lo puedas comprar. Aproximadamente, ¿no? El 85, ¿qué diría? Hasta el 90% de las fichas técnicas han sido aprobadas con nuestro especialista de la supervisión. Señor, ya está aprobado, cómprenlo. Hasta el momento, de ese 90%

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

del equipamiento, el monto del equipamiento es aproximadamente 35 millones, ¿ah? De ese equipamiento aprobado, oiga, no han comprado ni un estetoscopio.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**JERRY MARIO RISCO CASTILLO**  
CONSEJERO REGIONAL

O sea, solamente las fichas técnicas están aprobadas. Señor, ¿por qué no compran? Es decir...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Por eso le preguntaba si estaba en campo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Le voy a mostrar la imagen de este... La imagen... Ahí, ahí, ahí. Esos ambientes de ahí, hace meses están en ese estado. ¿Qué ambiente significa eso? Ese ambiente es el ambiente de tratamiento de residuos sólidos hospitalarios biocontaminados. La autoclave que va ahí, es la madre del cordero. Si no se monta la autoclave, ¿no? No se puede continuar con los otros componentes de ese equipamiento. Esa autoclave ha sido aprobada hace más o menos un año. Hasta ahora no tienen la guía mecánica.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN**  
CONSEJERO REGIONAL

¿Qué cosa es la guía mecánica? Es el referente que le da al proveedor y le dice, para poder yo instalar esta autoclave, necesito que me instalen, me ubiquen todas estas preinstalaciones necesarias para el correcto montaje. Ahí está. Señores, volviendo a su primera pregunta, ¿cuál es el tema fundamental? Inversión.



La alta gerencia, de acuerdo al área de procura de la obra, la alta gerencia, ¿dónde está? Es más, en una reunión acá con todos ustedes y con todos los funcionarios, le pregunto al gerente de proyecto, bueno, aquí al gerente de infraestructura, explícale cuál es el problema, cuál es la razón, cuál es la gran restricción para que no pueda despegar este proyecto...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Hacemos la salvedad que a nosotros nunca nos hemos reunido simplemente para fiscalizar, pero una reunión acá con ustedes nunca nos hemos reunido para ver esto primera vez. Esto queda grabado en acta y una investigación futura.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



Podría decir que ya nosotros también teníamos conocimiento. Recién estamos tomando conocimiento con esta exposición.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

Solamente para terminar el mensaje que le estoy dando. Entonces, en la reunión con la gerencia de infraestructura, con la Supervisión y algunos gerentes chinos ahí que miraban, conocen el castellano, solamente que cuando quieren intervenir dicen no hablar castellano, pero bien que entienden, entienden perfectamente. Entonces, en esa reunión con toda la Gerencia de Infraestructura, el área legal, ¿no?

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

¿Quién era el gerente de infraestructura en esa reunión? ¿Quién era el gerente de infraestructura?

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. Ver. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

¿Ahí en ese entonces?

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Sí.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Jairo, el ingeniero Jairo.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Para poder ir tomando...

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Claro, claro, entonces, en esa reunión, se le pregunta al gerente proyecto, bueno yo le pregunto como Supervisor al Gerente de Proyecto, necesito saber ¿cuál es vuestro planeamiento?, ¿cuál es, digamos, la asignación de recursos que ustedes tienen previsto? No necesito ahorita el programa, sino dígamelo. ¿Ustedes tienen, digamos, acceso a ello? ¿No? Para poder saber aquí adelante de la gerencia de infraestructura, cuáles son las medidas correctivas que van a tomar para revertir estos atrasos sustanciales.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



¿Usted es el gerente proyecto? Y me contesta, pues, ingeniero, ¿sabe qué? Voy a hablar con mi gerencia superior. Oiga, ingeniero, ¿usted es el gerente proyecto? ¿Usted está facultado para decirnos cuáles son las medidas que debe tomar? ¿Usted no me puede decir, ¿no?, que va a consultar con su gerente no general. ¡Por Dios! El staff, del personal clave, del contratista, prevé un gerente proyecto que maneja todos estos temas en macro.

Un residente que es el representante en la obra y que absuelve todos los problemas que pueda suscitar. Entonces, necesitamos nosotros, como le vuelvo a repetir, y valga la redundancia, ¿no? En una reunión, si se trata ¿no? de ver, digamos, una alternativa de solución al problema, ya sea un fideicomiso, ya sea, digamos, una intervención económica, lo primero, una reingeniería, personal calificado, personal que tenga experiencia en infraestructura hospitalaria. Oiga, este hospital es muy bonito, es muy equipado, es completo, es lo que la señora gobernadora le ha solicitado, ¿no? Obviamente, necesitamos, oiga, Tumbes...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Vamos entrando, ya se habló bastante, ya hemos tomado conocimiento de la situación, cómo está, ¿qué medidas se van a tomar? ¿Yo le voy a hacer dentro del contexto? Déjeme terminar...

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Bueno, cualquier cosa para...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Tenemos 12 adicionales que se han tramitado, de los 12 adicionales se han aprobado 11, y de los 11 se han pagado 7 al 100%, lo que hace un monto de 23 millones, 17 mil 865 puntos 54 millones de soles que se han pagado como adicionales, ¿estamos o no estamos? Entonces, de estos adicionales, la mayor parte de los adicionales que se han pagado, ¿cuál es el sustento? Falla de expediente técnico, en todos. Y yo digo, ¿qué hizo la Gerencia de Infraestructura referente a este consultor? ¿Qué hizo este expediente técnico mal hecho? Nosotros, como Consejo Regional, aquí nos pronunciamos con el gobernador, con su gerente y toda su gente. Señor, ¿ya intervino usted esto? ¿Ya tomó cartas en el asunto? Porque la empresa consultora para la ejecución del expediente

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

es tan responsable como la ejecutora en estos momentos que estos adicionales estén por los 23 millones de soles.

Arriba ya estamos, creo por los 28, me dijo el ingeniero Zamora en el último estudio que ha hecho. ¿Qué hemos hecho ahí? La pregunta. Nada.

Por qué tratamos con manos de seda a una contratista que no avanza? ¿Cuánto tiene esta contratista de dinero peruano en sus bolsillos? ¿Financieramente? Financieramente no lo ha dicho, pero tenemos los adelantos de obra, tenemos adelantos de materiales, tenemos los adicionales 7 que se le ha pagado. ¿Cuánto tiene en su bolsillo y cuánto nos debe para poder este nosotros intervenir la obra? ¿En eso vamos? ¿Estamos para intervenir o no estamos para intervenir? Lleguemos a conclusiones y no a hablar bonito. Por eso, por eso le digo.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Presidente, el financiero, no se ha hablado todavía. Se habló del 36% del avance físico, pero no hemos hablado del financiero. Para poder tomar decisiones, tenemos que hablar del financiero.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

O sea, vamos a centrarnos y pisar suelo. ¿Qué es lo que debemos hacer?

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Mire, el porcentaje financiero actualmente está en el 50.22% de inversión.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

¿Para un 36%?

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Sí, y un avance físico que representa esa inversión de 33.72%.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

33%. No pueden decir que no tienen dinero para avanzar. Dinero peruano tienen en sus bolsillos. No avanzan es porque hay una presunta

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



mala intención aquí de dejar abandonada esta obra con muchas obras que están abandonadas en el Perú.

Yo creo que como gobierno original debemos pronunciarnos y tomar acciones del momento, porque en el futuro no queremos que vengan problemas judiciales contra esta gestión. Muy bien, alguna...

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Sí, presidente. Dentro de un criterio técnico, yo creo que resolverle el contrato a esta empresa, como se los han resuelto, con los problemas que tiene Cañete, con los problemas que tiene Tacna, con los problemas que tiene Moquegua o en el mismo Lima, sería un favor que les hagamos. Yo creo que ellos tenemos que intervenir económicamente para que cumplan con lo que se les ha venido cancelando y sobre todo para que cumplan con la suscripción del contrato que han realizado. Pero esa decisión ya depende netamente del ejecutivo y del trabajo que sociabilice con la supervisión y con los proyectos. Eso es para culminar.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien. Entonces estamos llegando a la conclusión, señor supervisor, la paralización no es por falta de la entidad, el avance físico de la obra.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Una última consulta.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Déjeme culminar.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Ya.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

El avance no responde a pagos por parte de la entidad. Porque la entidad le ha pagado ya siete adicionales al 100%, más adelantos de obra que se les ha dado, creo que es algo de 10 millones.

¿Cuántos millones dijo el ingeniero? Algo de 18 millones más o menos creo que es. Entonces, ¿qué es lo que pasa? ¿Por qué no avanzan?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Claro, ahora mire, este cuadro no representa lo que se le ha dado en mayores gastos generales, valorizaciones de mayores gastos generales que están superando creo que los 108 millones de soles en mayores gastos generales de ampliaciones de plazos.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Imagínese usted el perjuicio económico que ha causado al Estado peruano la mala ejecución de un expediente e iniciar una obra con este tipo de expedientes técnicos.

Porque en todos los adicionales se puede verificar falla de expediente técnico. Falla de expediente técnico en todo. Esa es la justificación que tienen para...

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Y ahora, me permite, nosotros, por ejemplo, hemos actuado con mucha diligencia con relación a las ampliaciones de plazos que dieron paso a esas valorizaciones de mayores gastos generales. Nosotros, pese a haber pronunciado con una opinión sobre esas ampliaciones de plazos considerándolas denegatorias, la entidad acoge digamos nuestro pronunciamiento y emite una resolución denegatoria. La JRD con todos esos componentes le dice, no, procede, páguele y todo eso. La JRD.

Recién encontrar un freno con ese 1.700.000 en la que nos compiden nuestra opinión sobre la ampliación de plazos de la decisión 11. Entonces, nosotros ahí, como entidad, como consorcio supervisor, alertamos a la entidad esto no funciona, esto está sesgado, esto no hay transparencia. En consecuencia, recomendamos una recusación y apartar a los miembros de esa JRD que están actuando dolosamente en perjuicio del Estado. Obviamente que nosotros no decidimos, recomendamos.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Pero usted ya alcanzó a gobernación esa recomendación para que tome las acciones correspondientes. Sí, ¿ya alcanzó usted a gobernación esas recomendaciones?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Nosotros hacemos llegar esos informes a la Gerencia de Infraestructura que es el conducto regular. Ahora, ellos emiten eso o derivan eso al área correspondiente, vale decir, al área legal y seguramente cuando lo amerite o considere que lo amerite, que amerite el caso, lo harán llegar directamente a la gobernadora.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Consejero Bustamante, para que culmine ¿Por qué vamos a agotar este punto?

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional.**

La duda, ¿no? Los que no somos tan técnicos, no conocemos mucho de esto, pero ¿cómo se pudo llegar al 56% de financiero o un solo 36% de obra? En ese caso, para dar un conocimiento más, usted yo sé por adelanto, usted aprueba, avala, puede ponerse o ha hecho informes para que no se llegue financieramente tan alto y el avance sea... ¿Cuál ha sido el papel fundamental? Parece que le escuché que había puesto un informe pero solamente ahí, ¿la norma le permite de repente trincar un avance, una aprobación de un avance nuevo para que el financiero no siga creciendo mientras que no va a la par con el constructivo?

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Claro, eso es un poco complejo de manejar, este mi estimado miembro del consejo regional. Mire, consejero, el tema es el siguiente. Acá hay ese monto que se ha, digamos, invertido en este proyecto que es aproximadamente del 56%, ¿no? ¿Tiene incluido el adelanto directo? Adelanto para materiales que no ha sido amortizado en su totalidad y que eso está sumando precisamente ese monto invertido y con las valorizaciones que se han en cuenta, ¿no?

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, ingeniero, no hay más participación por parte de los miembros del consejo. Yo quisiera pedirle una reflexión final. Usted como supervisor y con toda la experiencia que tiene, ¿qué le recomienda a

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



este gobierno regional para la culminación de esta obra? Para poderla culminar, para que no quede abandonada con muchas otras que están abandonadas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Dgo. ROGELIO RAL PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

¿Qué nos recomienda? ¿Qué acción debemos tomar inmediatamente? Ya que en estos momentos usted es parte de la entidad al haber firmado un contrato de supervisión. Queremos su opinión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Df. JENRRY MANTO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
D. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Mire, hace un momento hice referencia al hospital de Puno, un hospital de EsSalud, que en el 35%, la empresa CRED China, ¿no? No avanzaba, no invertía, hasta que llegó un momento en que EsSalud lo agarró del cuello y le dijo ¿sabes qué cosa? Intervención económica. Tuvo que aceptar la intervención económica. Hoy en día, hace un año, que comenzó la intervención económica y está en un 95-98% de avance.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERREIRA  
CONSEJERO REGIONAL

No he traído la foto, pero tal como lo dejé yo, es completamente diferente. Yo lo dejé con las juntas en el primer nivel y ahora está pintadito el proceso de equipamiento. Miren, no tengamos miedo a una intervención económica.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRAS  
CONSEJERO REGIONAL

Es cuestión de sentarse digamos con todas las herramientas legales y decirle Señor, ¿sabe qué?

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Precisamente esa era mi pregunta que iba a hacerle. Estamos en condiciones actualmente de irnos a hacer una intervención económica o caso contrario, si no estamos en las condiciones de ir a hacer una intervención económica podemos ir a un arbitraje que podría traernos funestas consecuencias.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Un arbitraje...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Por eso le digo, la empresa nos podría plantear un arbitraje en caso no tengamos las herramientas necesarias para poder llevar a cabo esta

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Intervención económica. ¿Estamos en condiciones en estos momentos como para plantear una intervención económica? Sí o no.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Obviamente tendrá que evaluarlo el área legal de ustedes. Pero se tienen todos los componentes para poder solicitar a toda la alta gerencia China que venga acá, no ir a Lima. Que venga acá la alta gerencia.

Señores, una intervención económica, sí o sí. Esto no da para más. Una intervención económica. Ellos en este momento no les conviene con toda la situación que existe en el país.

No les conviene una resolución de contrato. A ellos les conviene una intervención económica. Una intervención económica es un manejo muy transparente donde todos intervienen. Donde interviene el contratista, interviene la supervisión, interviene la entidad, interviene el área legal. Todo el mundo interviene para un manejo transparente de una intervención económica. Obviamente a ellos como contratista no les va a convenir porque no la van a ver. La van a ver pasar nada más. Pero ese es el tema. Yo, mire, he trabajado cuatro años en vivienda en el sector público y conozco perfectamente cómo son estos manejos.

A veces nos asustamos. Una intervención económica va a llevar su tiempo, sí. Va a llevar de repente un par de meses, unos tres meses hasta que se concrete la intervención económica. Pero de ahí a irnos a una resolución de contrato donde el contratista lo primero que va a hacer es impugnar, irse a un arbitraje y este hospital se va a quedar pues años y años tirado como un elefante blanco. Y Tumbes, no lo merece.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Por eso es que yo le decía, si tenemos las herramientas legales necesarias.

**Ing. JAVIER RAMÍREZ – Jefe de la Supervisión del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 – Tumbes.**

Tenemos todas las herramientas legales. Y si hay algún soporte legal que necesita con nuestra área legal podemos apoyar al área legal de ustedes. Necesitas alguna otra herramienta jurídica, la podemos conseguir, le podemos solventar.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA"



  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, ingeniero. Yo le agradezco bastante su participación. No sé si la gobernadora desea hacer su participación. ¿Puede usted hacer usted el uso de la palabra?

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILL  
CONSEJERO REGIONAL

**Sra. AVELINA DEL ROSARIO PALACIOS PALACIOS DE LAMA –  
Gobernadora (e) Gobierno Regional de Tumbes.**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENCO  
CONSEJERO REGIONAL

Quiero iniciar mi participación solo remontándonos un poquito al pasado. Tenemos un hospital regional, José Mendoza Olavarría II-2, que hoy está abandonado. Ciudadela Noé, nos hemos tenido que, en algún momento, se tuvieron que mudar al antiguo recinto. Hoy inicia la ejecución de la obra de este nuevo hospital II-1, que no tiene unidad ejecutora, ¿no? Pero, bue no, se tomaron las decisiones de licitar el proyecto e iniciarlo. La población lo vio con mucha alegría y esperanza de tener un nuevo hospital de un nivel diferente al II-2, pero que, de cierta manera, una vez creada su unidad ejecutora, va a bajarle la carga de llegada de pacientes al hospital regional II-2, que debería ser un hospital que solamente atienda casos mayores, ¿no? De mayor complejidad. Y así, con el primer nivel de atención, etc. En el país, a través del MINSA, existe una unidad que es el Programa Nacional de Infraestructura en Salud.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERREY  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN  
CONSEJERO REGIONAL

Por allí debimos de haber empezado, que son los especialistas para construir hospitales, establecimientos de salud a nivel nacional. 80 hospitales en los que va de esta gestión ha construido el PRONIS a nivel nacional. Eso para dejarlo como acotación. Hemos escuchado claramente la supervisión y no hace más que reafirmar lo que nos han informado las nuevas administraciones de la Gerencia de Infraestructura, de que hay un incumplimiento claro por parte de la empresa contratista y que no existe la voluntad de poder avanzar con la ejecución de esta obra.


En ese sentido, a través de los mecanismos legales correspondientes, se tendrá, he dispuesto, primero, tolerancia cero. No podemos permitir que una obra de tanta importancia, lo han comentado los consejeros regionales, hemos gestionado la llegada del presidente, hemos levantado nuestra voz, nuestra gran preocupación en este corto tiempo que nos queda de estar acá, es el sector salud, por sobre todas las cosas.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



No podemos seguir haciendo sufrir a nuestra población en cómo estamos atendiendo a nuestros pacientes. Y de ninguna manera vamos a permitir que los intereses de la población a través del gobierno regional sean afectados. Yo he dispuesto que se tomen todas las medidas legales y administrativas y si se tenga que sancionar a quien se tenga que sancionar y aperturar un proceso administrativo disciplinario y con la empresa de igual manera, para poder nosotros tomar la mejor decisión técnicamente, que salvaguarde los intereses de nuestra población y sobre todo que salvaguarde los intereses del gobierno regional como institución.

No vamos a permitir de ninguna manera, vamos a tomar decisiones con la parte técnica y legal, tomo la palabra de la supervisión que pueden orientar si fuese necesario y no tengamos temor a tomar las acciones. Lo que queremos son soluciones y lo que queremos es darle respuestas a la población de qué vamos a hacer finalmente con el hospital, con la construcción del hospital. Gracias por el respaldo, señores consejeros.

Tenemos que tener una gestión articulada para tomar las mejores decisiones para Tumbes y si las mejores decisiones para Tumbes son que ya ha sido clara la supervisión, no hay voluntad, hay inacción, hay incumplimiento, pues tenemos que actuar como debidamente debemos hacerlo de manera técnica, legal y sobre todo poniendo en primer lugar el beneficio de la población. No tengan la menor duda de que vamos a proceder, ya hemos dado nosotros las indicaciones a las Gerencias de Infraestructura, Asesoría Legal y vuelvo a repetir, toda esta exposición que ha hecho la supervisión no hace más que rectificar lo que ya nos ha informado la Gerencia Regional de Infraestructura. Muchas gracias, señores consejeros, siempre a la orden de ustedes para poder seguir tratando temas del gobierno regional.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias, presidenta, perdón, gobernadora, por haber asistido a esta reunión a la que hemos invitado por parte de la Comisión de Infraestructura. A la misma que preside el consejero Roberto Ríos Herrera, para ver este tema tan importante y vital para la salud de la población. Sí, me está pidiendo la...

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí, presidente, he escuchado atentamente a la gobernadora. Yo lo que solicitaría, presidente, que se agende dentro de un plazo

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



correspondiente las acciones que va a tomar la gestión para saber, que vengan a exponer ¿"qué es lo que se está haciendo ya?, porque de verdad a mí sí me está preocupando y a todo el pleno del consejo...

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, ya gobernadora, he escuchado la palabra y ha manifestado que ya dio las directivas del caso. En la próxima sesión ordinaria vamos a invitar a la Gerencia de Infraestructura, al gerente, para que informe las acciones que va a implementar o que ya han venido implementando.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. **JENYRY MARIO RISCO CASTILLO**  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**  
Perfecto, presidente.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Sí, señor consejero Sammy Cruz.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

Gracias, presidente. Sí, yo creo que aquí tenemos una lista de invitados y aún faltan preguntas para hacer. Yo tengo preguntas para hacerle al gerente encargado de infraestructura y también al Órgano de Control.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Correcto.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

Porque el Órgano de Control, recuerde que también ha recibido un porcentaje de esta obra para ser un control concurrente y qué es lo que ha venido haciendo y qué es lo que se ha hecho por parte del Órgano de Control. Queremos escucharlo también, presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Correcto, consejero.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

Y si se han levantado las observaciones de los hitos de control que ellos han presentado, a este gobierno regional de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, consejero. Quisiera para manifestarle que estoy agradeciendo la culminación de su participación porque he coordinado con un asesor y me manifiesta que ella tiene labores que hacer a través del secretario y

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES


## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

por eso ya le he dado la palabra para que exprese, ¿cuál es su decisión que va a tomar al respecto y, bueno, pues ya culmine su participación en este punto de agenda?

  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

  
Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

Yo no estoy de acuerdo, presidente, pero si es su decisión, hágalo. Yo creo que el hospital regional de Tumbes es la problemática que tenemos nosotros que hoy solucionar y que yo creo que el Órgano de Control y el Gerente de Infraestructura tiene que acá dar su opinión y que la gobernadora tiene que enterarse de lo que está sucediendo para que ella tome las decisiones correctas o en todo caso, bueno, si ella puede dejar a alguien encargado.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No, la parte técnica sigue participando, la parte legal, solamente ella me manifiesta el secretario que ha coordinado para poder avanzar, no sé gobernadora...

**Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.**

Presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí.

**Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.**

Creo que esta problemática no es algo nuevo. Realmente aquí han desfilado varios directores del hospital Jamo. Lo dijo el último director y seguro eso va a ser un elefante blanco. Lo dijo aquí y justamente está grabado en una sesión de consejo. Que nos están engañando, estamos invirtiendo dinero, que vamos a hacer esto, lo otro, lo otro, pero lastimosamente no llegamos a la conclusión a dónde vamos a llegar, a dónde vamos a ir, qué camino tenemos que ver. Ahora, aquí tenemos que ver temas de tiempo nada más porque si vamos a estar, vamos a denunciar acá, vamos a denunciar allá, pero si realmente ya sabemos justamente la OCI también se ha pronunciado en un debido momento, ya pues, ¿qué esperamos? Que nos sigan mintiendo, traer otra empresa, que nos sigan llevando el dinero presuntamente, quejándonos, se va el gobierno, seguimos y vuelve a ser el elefante blanco como lo es Ciudadela Noé.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Aquí sufre la población, aquí nos sufren los consejeros regionales, aquí sufre el pueblo que viene de los asentamientos humanos. Ahora, si hay nada más en el tema de infraestructura como estamos demorando, que podemos pedir en el tema de equipamiento, creo que, para mí, hermanos consejeros, esto se me engaña a muchachos, lo digo así directamente, y para mí esto va a ser un elefante blanco, está quedando grabado, presidente. Muchas gracias.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Gracias, consejero Risco. Me solicitó la palabra, gobernadora.

**Sra. AVELINA DEL ROSARIO PALACIOS PALACIOS DE LAMA –  
Gobernadora (e) Gobierno Regional de Tumbes.**

Bien. Efectivamente, tengo que continuar con las labores. Los técnicos están acá. Voy a dejar un abogado de mi asesoría para que luego me pueda informar, pero más allá de ello, si me lo permite, señor presidente, para terminar mi participación, todos queremos darle a la población lo que merece con respecto a salud, que tengan una, que sean atendidos con calidad y calidez. Esperamos y tenemos que hacer todo lo posible. Ya lo dijo la supervisión, hay caminos a seguir, solo son decisiones con plazos, porque no podemos estar diciendo, tirarme todos los nueve meses evaluando cómo vamos a solucionar el tema.

Eso no es así. Vamos a establecer plazos de acuerdo a los informes técnicos que se van a pedir inmediatamente para poder tomar una decisión inmediata, inmediata, para poder decir ¿qué vamos a hacer? Si una intervención económica, si una resolución de contrato, yo creo que la intervención económica, si la tenemos preparada técnicamente, podría ser el mejor camino.

Pero, en definitiva, no podemos permitir que sea un elefante blanco como manifiesta el consejero Risco, que es el sentir de toda la población, es el miedo, es el temor, pero no lo vamos a permitir como gestión. Yo ya me había adelantado incluso a hablar con el presidente en pedir mi demanda adicional. Está desfinanciado el hospital y todos lo sabemos. Se ha tomado recursos del hospital para otras acciones, otros fines.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Las siete valorizaciones que se han pagado es parte del presupuesto del hospital.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



**Sra. AVELINA DEL ROSARIO PALACIOS PALACIOS DE LAMA –  
Gobernadora (e) Gobierno Regional de Tumbes.**

Por eso. Entonces, estoy tratando de hacer la gestión, se ha comprometido el Ejecutivo en darnos eso que nos falta, que son aproximadamente 55 millones, más las obras complementarias, son 61 millones que necesitamos para terminar el hospital, con respecto al equipamiento igual tenemos la misma preocupación. Los equipos van cambiando a medida que pasan los años, la tecnología avanza, pero todo ello tenemos que tener en cuenta.

Yo lo que sí, cada palabra que salga de mi boca es una responsabilidad lo que sí tengo que decirles a la población y a ustedes, con mucho respeto, señores del Consejo Regional, es que juntos vamos a poder sacar adelante esta obra tan importante que necesita Tumbes, y lo que sí me comprometo es dar plazos y a trabajar indescansablemente para poder llegar a una solución definitiva de este hospital que debemos entregarle a la población. Muchas gracias, si me permiten el permiso de dejarlo a los técnicos, de dejarlo a mi asesor para que luego me informe y vamos a estar luego voy a solicitar una cita con el consejo ya con la comisión para poder alcanzarles todas las decisiones que hemos tomado en la gobernación.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias señora gobernadora por su participación y asistencia a esta sesión de consejo. Bien, hay una pregunta que ha hecho el consejero Sammy Cruz respecto al Órgano de Control Institucional, me gustaría la participación del señor representante del Órgano de Control Institucional en nuestra sede para que informe sobre la pregunta formulada por el consejero Sammy Cruz Peña. Consejero Sammy se encuentra presente el jefe del Órgano de Control Institucional en nuestra sede.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

Gracias presidente, si la pregunta es clara, quisiéramos saber como consejo regional ¿cuántos hitos de control sobre el hospital se han alcanzado a este gobierno regional?, ¿y cuáles han sido subsanados y cuántos no?, y ¿cuál es la medida que ustedes están tomando dado que se está haciendo un control concurrente en este hospital, según la cantidad, el monto que tiene esta obra?, creo que la Contraloría recibe ahí un porcentaje para poder hacer un control concurrente, si no me estoy equivocando.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Está en uso de la palabra, para que haga usted de respuesta a la pregunta.

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

Buenos días señores consejeros regionales, funcionarios y demás público presente, bien en mi calidad de Jefe del Órgano de Control Institucional del gobierno regional de Tumbes, primero felicitarlos porque esta acción creo que va a dar resultados, así como se viene aplicando este tipo de acciones para poder lograr la culminación de la obra tan importante para todo Tumbes, también deberían hacerlo para las demás obras, porque el área crítica que tiene el gobierno regional de Tumbes es la Gerencia Regional de Infraestructura, así se los digo, después viene la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, luego las otras gerencias, pero por magnitud y por materialidad presupuestal, el área más crítica que tiene el gobierno regional es la Gerencia Regional de Infraestructura. Bien, cabe hacer algunas aclaraciones respecto a lo que se ha manifestado, en primer lugar la Contraloría General de la República no ha recibido presupuesto alguno para hacer el control concurrente a la obra del Hospital Sagaro, es la primera aclaración, el control concurrente que se ha venido desarrollando a esta obra ha sido con recursos propios de la Contraloría, recursos propios, quien le habla estuvo como supervisor de esta Comisión de Control Concurrente, la cual yo estuve hasta noviembre del 2024, porque después ya pasé a este OCI del gobierno regional, y durante este tiempo que yo estuve supervisando se encontraron múltiples problemas técnicos, fue el tema del estudio de suelos, lamentablemente ese estudio de suelos no se podía ejecutar la obra, ni iniciar la obra siquiera, eso generó que se apruebe un adicional y se tome la solución respectiva, después tenemos los diferentes incumplimientos contractuales que se encontraron en la obra básicamente por parte del contratista y del supervisor, específicamente sus profesionales propuestos para prestar el servicio tanto de la ejecución de la obra como de la supervisión no estaban presentes, brillaban por su ausencia, pese a que sus propias valorizaciones se registraba digamos la participación, el costo y el pago respectivo a estas dos empresas, esperamos que al término de la liquidación la Gerencia Regional de Infraestructura pueda aplicar las penalidades, porque todavía tiene tiempo hasta la liquidación, para poder aplicar estas penalidades y digamos se pueda resarcir ese daño, ese incumplimiento por parte de estas dos empresas, tanto el contratista

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

como el supervisor, bien este el servicio de control concurrente que se viene desarrollando a esta obra está a cargo de la Gerencia Regional de Control de Tumbes, más no del Órgano de Control Institucional, esa es otra aclaración que quisiera aquí aprovechar la oportunidad para poder expresar...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÑA  
CONSEJERO REGIONAL

### Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Una consulta, cuando nos mencionó, la ley señala que aquellas obras mayores a 10 millones son el 2% que va a control, cuando nos señaló que ustedes han realizado por cuenta propia, ¿era porque el OCI de Tumbes se está haciendo por cuenta propia o es porque tampoco la Gerencia Regional de Control de Tumbes tampoco tiene ese recurso, y ¿a qué se debe que no tiene ese recurso?, el gobierno regional nunca cumplió con, digamos con este, con destinarles ese porcentaje y si no cumplió nosotros nos gustaría saber porque prácticamente es una exigencia de la normativa, eso queremos aclarar.

### CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.

Bien, sobre su consulta señor consejero, he entendido que los proyectos financiados por la reconstrucción con cambios no estaban dentro de los alcances para hacer las transferencias a la Contraloría General de la República para que pueda realizar el control concurrente, ahora entendiendo de que esta obra con un valor referencial y un monto contratado de más de 189 millones de soles, justificaba técnicamente que se realice el control concurrente, sí o sí, ahora a quién le correspondía realizar este control concurrente es al Órgano de Control Institucional, pero teniendo en cuenta el monto del presupuesto, la complejidad del proyecto y también la duración que iba a demandar su ejecución, la Gerencia Regional de Control de Tumbes fue la que tomó la decisión de poder ejecutar este control concurrente, se han contratado bastantes profesionales, un especialista en sanitaria, en su oportunidad se advirtieron temas importantes, sensibles y sustanciales para la correcta ejecución de la obra, sobre los permisos de factibilidad tanto de servicio de agua y desagüe, así como de energía eléctrica, que también esta Gerencia Regional de Control de Tumbes contrató profesionales para poder desarrollar este control concurrente teniendo en cuenta la magnitud del proyecto, y es así que esta Gerencia Regional de Control Tumbes a la no ha paralizado y de aquí en unos minutos el ingeniero Enrique Ascoi, que es de la Gerencia Regional de Control Tumbes, podría dar algunos detalles adicionales sobre los informes



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ahor. ROMARIO RAL PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFA  
CONSEJERO REGIONAL



emitidos de este servicio de control concurrente, hasta noviembre del 2024 tengo entendido que nosotros ya habíamos emitido más de 10 a 15 informes de servicio de control concurrente. Ahora también cabe otra precisión, todos los informes que emite la Contraloría y el Órgano de Control Institucional están publicados en la página web, usted digita Raúl Saúl Garrido Rosillo y ahí le va a aparecer el estado de todos los informes de control, para que ustedes puedan ver a detalle cuáles son los aspectos que se están observando en sus respectivos hitos de control.

Ahora, una vez que Dios quiera se culmine la obra, se liquide el contrato, ahí la Gerencia Regional de Control Tumbes va a emitir un informe final con el detalle de todas las situaciones adversas que han sido emitidos y que no han sido corregidas, para que nosotros como Órgano de Control a partir de ahí podamos hacer el seguimiento de lo que se pueda corregir, porque digamos la normativa ha previsto esto supuesto, pero en la práctica vemos que cuando se liquide el contrato de obra ya no hay forma de corregir, porque así hay que ser realistas, no corrigen cuando está en ejecución, peor va a ser cuando ya está liquidado y el contratista ya se fue, ya devolvieron las garantías, o sea, seamos realistas. ¿Ya qué queda? De repente los vicios ocultos que sean sustanciales y que puedan poder coaccionar o aplicarle al contratista que pueda corregir estas situaciones adversas. Eso es lo que quería responderle señor consejero, si hubiera algún tema adicional, de repente algún tema técnico, el ingeniero Enrique Ascoy podría resolver la consulta.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, le invitamos al ingeniero Enrique Ascoy que se acerque a la mesa para que pueda resolver algunas preguntas formuladas por parte de los miembros del consejo regional. Consejero, Roberto Ríos está usted en un el uso de la palabra.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí, presidente, para consultarle al jefe nada más de OCI, o sea, presidente, que me quede claro, o sea, tenemos que esperar que se concluya la obra para poder ver la evaluación de si han levantado las observaciones o no han levantado las observaciones.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

No señor consejero...

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Por parte de las situaciones adversas que ustedes han manifestado en sus informes, eso es lo que quería preguntarle.

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

No, le comento, o sea, cuando se activa el control concurrente emitimos un Plan de Control Concurrente donde se establecen los hitos de control que nosotros vamos a intervenir. Por lo general en una obra, básicamente desde la fase de formulación y aprobación del proyecto, después la parte sensible que es el proceso de selección, que es la adjudicación de la obra y después viene la ejecución contractual. Durante todo este proceso nosotros emitimos el primer informe de hito. Luego, cuando emitimos el segundo informe de hito, nosotros, la comisión de control concurrente está obligada a hacerle seguimiento del estado situacional de las situaciones adversas del primer informe de hito.

Y así sucesivamente, por eso que lo que yo les comentaba del informe final, ese es el que recoge el estado situacional o el estado de todas las situaciones adversas que durante todos los informes de hito no fueron corregidas, no fueron levantadas, a eso me refiero.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, se encuentra ahí el ingeniero Ascoy, si tiene alguna pregunta por parte de los señores consejeros, consejero Sammy Cruz Peña.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

Sí este, usted está haciendo la labor de control concurrente en el hospital, ¿cuántos hitos de control emitidos no han sido resueltos a la fecha?

**Ing. ENRIQUE ASCOY – Auditor Especialista en Infraestructura – Gerencia Regional de Control Tumbes.**

Hasta la fecha, la Gerencia Regional de Control Tumbes ha emitido 18 hitos de control...

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO BAL PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Ingeniero Ascoy, por normatividad, nosotros siempre tenemos nuestras actas preséntese y el cargo que desempeña usted, por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. ENRIQUE ASCOY  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ENRIQUE ASCOY – Auditor Especialista en Infraestructura – Gerencia Regional de Control Tumbes.**

Yo soy el ingeniero Enrique Ascoy, represento, soy auditor, especialista en infraestructura, pertenezco a la Gerencia Regional de Control Tumbes y ahorita estoy participando en el control concurrente para el hospital Sagaro.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, ingeniero, continúe.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. ENRIQUE ASCOY  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ENRIQUE ASCOY – Auditor Especialista en Infraestructura – Gerencia Regional de Control Tumbes.**

Bueno, a la pregunta, nosotros actualmente hemos emitido 18 hitos de control, de los cuales se han realizado 50 situaciones adversas. De las 50 situaciones adversas, hablando en porcentaje, solamente el 20% de las situaciones han sido presentadas y de las cuales el 10% no son corregidas. El resto aún estamos a la espera para que sean presentadas. La semana pasada tuvimos una reunión en la gerencia justamente para poder indicar a la gerencia, en este caso de infraestructura, los citamos directamente a la sede central para que ellos nos informen el estado de las situaciones y obviamente nosotros manifestarnos también la preocupación al respecto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Ellos nos informaron que obviamente por cambio de gestiones o las circunstancias que se vienen dando, están tomando anotación del respecto y iban contestando las situaciones que nosotros hemos presentado a la brevedad posible.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, consejero Sammy. Ingeniero, respecto a la consultoría que ejecutó el expediente técnico, ¿qué se ha hecho al respecto? porque no olvidemos que el consultor también tiene responsabilidad.



**Ing. ENRIQUE ASCOY – Auditor Especialista en Infraestructura – Gerencia Regional de Control Tumbes.**

Nosotros emitimos un informe en el hito número 3, donde observamos específicamente el tema del estudio de suelos y obviamente la dificultad

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNYA  
CONSEJERO REGIONAL

que tuvo el consultor al ver acogido un estudio con temas erróneos. ¿Eso está registrado en la situación adversa que se ejecutó en el hito número 3? Sí, en aquel entonces la contratista obviamente asumió realizar un nuevo estudio de suelos y obviamente encontró diferencias al respecto. ¿Qué generó esto? Obviamente una modificación muy sustancial en el tema de cambio de pilotes, lo que fue el primer adicional grande que se gestionó por tema obviamente de la deficiencia del expediente técnico.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, ingeniero, otra pregunta. Respecto a la JRD, a la Junta de Resolución de Disputas, como fórmula ha manifestado esta mañana la supervisión, ¿estuvo siempre en contra, se podría decir, en contra de todo lo que ellos decían y aprobaba siempre a la empresa china? Respecto a eso, ¿tuvieron algún pronunciamiento ustedes o alguna coordinación con la supervisión?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ENRIQUE ASCOY – Auditor Especialista en Infraestructura – Gerencia Regional de Control Tumbes.**

Sí, hubo un pronunciamiento y hay un informe también hito de control al respecto.



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

¿Qué número?



**Ing. ENRIQUE ASCOY – Auditor Especialista en Infraestructura – Gerencia Regional de Control Tumbes.**

Bueno, ahorita no lo tengo en la mente, pero se los puedo alcanzar, donde nosotros nos pronunciamos al respecto de que muchas de las aprobaciones fueron por tema de vencimiento de tiempo, o sea, quiere decir que la entidad no tomó las acciones previsivas y obviamente al vencimiento de tiempo se aprobó a favor del contratista.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

O sea, ¿se dejaron vencer los plazos?

**Ing. ENRIQUE ASCOY – Auditor Especialista en Infraestructura – Gerencia Regional de Control Tumbes.**

Así es.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Consintió. Ahí hay responsabilidad de la entidad. Muchas gracias.  
Alguna pregunta, consejero Romario? Roberto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. HENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

Señor consejero, quería acotar un tema. El 10 de marzo, este mes, preocupada la Gerencia Regional de Control Tumbes por el estado situacional de esta obra, convocó una reunión para que técnicos de la entidad puedan acercarse a la gerencia y poderles alcanzar el resumen de las situaciones adversas más críticas que se tienen que corregir para poder darle continuidad a esta ejecución de la obra y efectivamente se ha realizado. Hay compromisos de parte tanto de la Contraloría como de los funcionarios y técnicos de la Gerencia Regional de Infraestructura para poder acoger y corregir estas situaciones adversas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Eso también les hago desde su conocimiento para que en su labor de fiscalización puedan instar a la Gerencia Regional de Infraestructura que pueda informarles sobre el estado situacional de estas situaciones adversas que están pendientes de corregir.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Gracias. Consejero Romario Prescott.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Con respecto a las 50 situaciones adversas que ha mencionado el ingeniero Enrique, ¿en cuáles de ellas ustedes han podido individualizar, digamos, penalidades incurridas por la contratista?

**Ing. ENRIQUE ASCOY – Auditor Especialista en Infraestructura – Gerencia Regional de Control Tumbes.**

Bueno, dentro de las situaciones adversas que se presentaron obviamente entramos a tallar el tema de revisión de valorizaciones de obra. Entonces donde se ve obviamente con los informes que se emiten internamente para la revisión de la supervisión, obviamente que el avance no es circunstancial, entonces obviamente va a recaer dentro de la acción de penalidad por incumplimiento de las acciones. Se refleja eso obviamente, se refleja, hay un informe específico que si es que no



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

soy muy claro si es en el 8 o el 9, donde se habló específicamente del tema de las valorizaciones.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

De las valorizaciones que ha podido presentar la entidad, sabemos que coloquialmente se conoce que hay algunas valorizaciones que se le denomina proyectadas. Ustedes, porque nosotros sí hemos recibido algunas denuncias anónimas sobre valorizaciones proyectadas, ¿ustedes han podido identificar alguna valorización proyectada? Ejemplo que tenga, que en este mes se han cumplido ciertos componentes, pero cuando vas a hacer la visita dentro de los 15 días del mes siguiente, todavía se está ejecutando, pero sin embargo ya ha sido autorizado su pago. ¿Han podido encontrar ello?

**Ing. ENRIQUE ASCOY – Auditor Especialista en Infraestructura – Gerencia Regional de Control Tumbes.**

Bueno, nosotros para comenzar cualquier acción de hito de control hacemos una visita de campo, donde obviamente hacemos partícipe tanto al ejecutor como al supervisor. Dentro de ellos hacemos un recorrido general para verificar los temas de avance de obra y hasta la fecha o hasta el momento que nosotros hemos verificado los avances y bueno que es mínimo actualmente, no hemos tenido ninguna circunstancia de que hayan valorizado más de lo que lo que han ejecutado.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Ya, ¿hay situaciones que nosotros las hemos encontrado, no sé si dentro de su concurrencia de la comisión también han podido encontrarlas? Que es, bueno en el caso del ingeniero no se ha visto, pero en el caso del equipo técnico de la contratista es su ausencia. Siempre que vamos nunca están y si están tenemos que esperarlo después de una hora, hora y media y eso viene dándose desde el 2024 hasta la fecha.

Entonces, ¿qué acciones ha tomado? Porque la normativa señala pues la permanencia en obra para poder, quiero ejecutar tal componente infraestructura, solicita el supervisor, perdón, la solicita el residente y lo autoriza el supervisor en el cuaderno de obra. Es en ese sentido que eso también son situaciones de penalidad, acciones, por decir que tuvo el consejero Sammy con el jefe de seguridad, no hay un adecuado control, lo único que dicen no es que nosotros le damos su casco y ellos

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

en el camino se lo sacan, nosotros le damos el guante y ellos se lo sacan y eso no es nuestra responsabilidad, cuando la responsabilidad permanente es en este caso del asistente, del jefe de seguridad poder velar por el cumplimiento adecuado. No sé si ustedes han podido ver esas situaciones.

**Ing. ENRIQUE ASCOY – Auditor Especialista en Infraestructura – Gerencia Regional de Control Tumbes.**

Nosotros tenemos más de cinco informes a partir del hito 5, 6, 7 y 8 donde nosotros hemos de alguna manera también identificado profesionales que no se han encontrado en obra, tanto de la supervisión como del contratista. Entonces se le ha notificado, ellos han hecho su descargo respectivo, nos han tramitado, pero obviamente el tema de penalidades aún no se ha visto reflejado en la valorización.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Una última pregunta. De las 50 situaciones adversas, algunas son de forma, otras son de fondo, ya ustedes las conocen y nos han señalado que 20 han sido levantadas, el 20%, no 20 sino el 20%. De ese porcentaje que falta levantar, ¿cuáles son contundentes? Es decir, ¿cuáles se necesita que sean levantadas para poder saber que el proyecto está marchando adecuadamente? Porque muchas veces se levantan las que se desea levantar y las que no se levantan es porque hay algunas situaciones con un fondo que se desconoce. Si me dejas entender, ¿verdad? Eso queremos saber, si es importante.

**Ing. ENRIQUE ASCOY – Auditor Especialista en Infraestructura – Gerencia Regional de Control Tumbes.**

A ver, bueno, a su pregunta y mi acotación al respecto. Uno de los puntos más importantes es el tema de la factibilidad del agua. Ya hay que tener entendido de que dentro de las visitas que nosotros hacemos también conversamos con los representantes de la obra. Entonces, la obra en sí, por ejemplo, ellos nos explicaban de que ellos necesitan ya la factibilidad para el mes de agosto. Entonces, obviamente ellos ya han pasado una serie de solicitudes, lo han trasladado a la supervisión y esto es a la entidad para que se pueda resolver el tema. No solamente es agua sino también el tema de saneamiento.

Y eso estamos viendo de las obras exteriores que no tienen nada que ver con la ejecución de la obra. Pero la obra, así pueda concluir, si no tiene esta factibilidad, es cómo puedo hacer las pruebas, cómo puedo

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



poner en funcionamiento todo el sistema. Entonces, ahí hay un punto muy saltante que está en manos de la entidad para poderlo resolver. El punto número dos, obviamente, vienen a ser ya un tema de tratamiento, un tema de tratamiento del agua, perdón, del desagüe. ¿Qué quiere decir? Que seguro el supervisor ya lo habló. Es un tema de que la evacuación de las aguas que va a emitir el hospital no pueden ser directamente vertidas hacia la red pública.

Entonces, tiene que haber un tema de tratamiento. Ya eso nos manifestamos nosotros en diferentes hitos al respecto y hasta la fecha, obviamente, no se ha resuelto. Si es bien cierto, el proyectista, en forma errónea a su reglamento, dijo que no es factible, que con lo que ellos habían planteado era lo suficiente, pero nosotros ya en el informe de control hemos manifestado de que sí es necesario.

Y creo que tanto la supervisión como el contratista están en forma de acuerdo. Y el otro punto saltante que todavía está en tela de juicio es el tema estructural por el tema de los pesos. Ya lo indicamos en un informe que es el hito número 18, que fue el último informe que hemos emitido, donde, obviamente, inicialmente recibimos respuestas estructurales tanto del contratista como del supervisor, pero ellos estaban haciendo un análisis general solamente de retiro de masas, o sea, de pesos de la edificación.

Pero hay que saber de qué esta edificación, de acuerdo al reglamento, es una estructura esencial. ¿Qué quiere decir? Esencial quiere decir que la estructura debe guardar calma, tanto para el público como para el enfermo que está dentro del hospital. O sea, no debe tener ninguna sensación en un evento sísmico.

Entonces, si es bien cierto, ellos han hecho un análisis de peso, cambiando una tabiquería por la dificultad de que ya lo conocen, no han hecho una configuración estructural a fondo. Entonces, ¿qué quiere decir? De que cómo me va a afectar la edificación al haberle quitado masa y al aplicarle una carga. O sea, eso puede producirse si lo vemos así sencillamente como un efecto sonaja, ¿no? Que puede ser como que no puede ser, y puede afectar directamente a los aisladores sísmicos.

Ese análisis, nosotros lo estamos pidiendo en el informe que hemos emitido, número 18, donde ellos ya han hecho una evaluación. Ahora,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Apos. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRAS  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



tengo conocimiento que el contratista ya ha hecho un análisis completo. Tengo conocimiento y que ya se lo ha remitido a la supervisión para su evaluación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Eso es en la última visita que pude tener información, pero hasta el momento todavía no tengo respuesta de la solución al hito. Por eso no puedo tener un mayor alcance.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, muy bien. Ha culminado usted su participación, agradeciéndole por la misma.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ENRIQUE ASCOY – Auditor Especialista en Infraestructura – Gerencia Regional de Control Tumbes.**

Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Lic. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bien, creo que vamos a dar por agotado este punto, si no hubieran más preguntas. Agradecerle al ingeniero Ramírez también esta mañana por su participación y franqueza que ha tenido al informarnos cuál es el estado situacional de esta obra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR  
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo, también debemos destacar que este Consejo Regional, desde que inició esta obra, nosotros nos pronunciamos sobre ese expediente técnico. Incluso le solicitamos al gobernador regional para que tome las medidas que corresponden respecto a este expediente técnico que está causando algunos problemas ya con mayores gastos generales, lo que ha generado mayor desembolso de dinero a esta empresa contratista...

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Ingeniero, yo creo que, no sé si lo tomamos en el último espacio de la agenda, pero sí tiene que, porque hemos tomado conocimiento de que falta un 80% de situaciones adversas por resolver. Yo creo que debe haber un acuerdo de consejo recomendándole a la Gerencia de Infraestructura bajo responsabilidad...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No, a la gobernadora regional para que disponga.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Así es, disponga la absolución, porque nosotros ya estamos tomando conocimiento y también tenemos que absolver esa responsabilidad.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bien, señores consejeros, el consejero Romario está proponiendo, en vista de que el Gobierno Regional de Tumbes aún tiene el 80% de situaciones adversas que no ha dado cuenta la Contraloría General de la República, se le recomienda para que dentro de las atribuciones que correspondan, disponga a la Gerencia de Infraestructura, tomar las medidas correspondientes y responder las mismas. Bien ese es el acuerdo que ha planteado el consejero Romario Prescott. Falta el consejero Risco, no se encuentra para tomar la votación.

Lo dejamos para el final entonces, el consejero Romario. Entonces, yo les agradezco y también lo que sí debo lamentar es la no participación del área de Procuraduría, a pesar de haber sido invitada para ver este tema que es muy importante para nuestra región y lamentablemente los demás, la Contraloría, han venido y lamentablemente nosotros vemos que este señor de la Procuraduría nunca asiste cuando se le llama, y es más, él está obligado a informar al Consejo Regional. Yo creo que también debe salir un acuerdo informándole a su jefe arriba del Ministerio de Justicia, la no participación de este señor cuando se le cita a este Consejo Regional.

También lo dejamos para el final. Agradeciéndole señores por su participación y muy buenas tardes, hasta otra oportunidad será. Hacemos un receso de cinco minutos para dar pase al segundo punto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien señores miembros del consejo regional, vamos a continuar con nuestra Sesión Extraordinaria N° 9 y en el punto número 2 tenemos:

- Informe de la Jefa de Oficina de Asesoría, perdón de Administración del Gobierno Regional de Tumbes sobre el estado situacional de su área. ¿Se encuentra la administradora?, Bien en vista que no se encuentra la invitada, pasamos al punto 3, ha estado acá y no sé, el Informe N° 13 dictamen número 001, no si se va a tratar, se corre para el punto siguiente, dictamen sobre, a ver el punto número:

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA  
CONSEJERO REGIONAL

3. Tratamiento del Dictamen N° 001-2026/GOB.REG.TUMBES-COI denominado aprobar el acto de disposición de bienes muebles patrimoniales mediante subasta pública de 53 vehículos dados de baja por la Oficina Regional de Administración por un precio base estimado ascendente a 96,226 soles, cinco vehículos por la causal de mantenimiento y reparación, 47 por la causal de chatarra y de vehículos, causal de chatarra y de los vehículos por causal de sobrante de estado de chatarra.

Este pedido ha sido solicitado por la Comisión de Infraestructura, ¿a quién dejamos el uso de la palabra para...?

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí, presidente, si me permite el expediente, por favor. Sí, presidente, como lo acaba de mencionar hay un pedido por parte de patrimonio de la institución para aprobar el acto de disposición de bienes muebles patrimoniales mediante subasta pública, presidente, documento que ha sido este evaluado por parte de la Comisión contando con los informes y la evaluación también en campo de los productos que van a ser subastados, que va a subastar la entidad, ya lo he descrito en el documento, son 53 vehículos dados de baja por la Oficina Regional de Administración por un precio base estimado ascendente a 96,226.00 soles, cinco vehículos por la causal de mantenimiento y reparación, 47 vehículos por la causal de chatarra y un vehículo por la causal de sobrante en estado de chatarra...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, la estuvimos llamando, pero hemos pasado al punto siguiente, terminando el punto, ¿a ustedes son de patrimonio?, correcto.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Presidente, solicitarle a su persona y al pleno del consejo apoyarme con el personal de patrimonio con los que hemos hecho las visitas y la evaluación de esta chatarra que va a ser subastada.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, para que expongan...

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Darle la palabra para que puedan exponer lo que se va a subastar y posterior a eso, lo que ha dictaminado ya los miembros de la comisión.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

Darle la palabra para que puedan exponer lo que se va a subastar y posterior a eso, lo que ha dictaminado ya los miembros de la comisión.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Para que informe al pleno sobre esta solicitud.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**  
CONSEJERO REGIONAL

**Cont. YAMILETH BACA FEIJOO – Asistente de la Oficina de Patrimonio Gobierno Regional de Tumbes.**

Buenas tardes, mi nombre, soy la contadora Yamileth Baca Feijoó, Asistente de la Oficina de Patrimonio. Vengo con mi compañero, el técnico Pascual Marchán Regalado y el punto para el cual hoy nos han invitado es para ver el dictamen sobre aprobar el acto de disposición de bienes muebles patrimoniales mediante subasta pública.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

Esto consta de 53 vehículos que ya se encuentran dados de baja. Todos estos vehículos han sido dados de baja en años anteriores. Si bien es cierto, la directiva establece que los vehículos dados de baja en un plazo de cinco meses tienen que ser puestos a su disposición, ya tenemos opinión por parte de la DGA en la cual indica que eso no exime de responsabilidad a las entidades, que sí o sí tenemos que efectuar el acto de disposición.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Cst. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

Para esto se ha efectuado una tasación comercial. Esta tasación ha sido efectuada por un perito tasador. Se realizó el requerimiento al área de logística. Ellos efectuaron ya todo el tema del estudio de mercado y nos indicaron cuál era la persona especializada. Esta empresa ya realizó la tasación y está adjunta en todo el informe que ha venido acá a Consejo Regional. Cabe indicar que también se ha realizado una visita con los consejeros regional para la ubicación de todos los 53 bienes.

De estos 53 bienes hay unos por causal de reparación onerosa, los cuales van a ser, sí, por ejemplo, para ponerlos en contexto, sí, las personas van a participar y aquí los ganadores se les va a poder traspasar a su nombre, que son camionetas que se encuentran en estado de mantenimiento o reparación onerosa. ¿Alguna pregunta señores consejeros?

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

La pregunta es si la contratación de los peritos estuvo dentro de la norma vigente.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



**Cont. YAMILETH BACA FEIJOO – Asistente de la Oficina de Patrimonio Gobierno Regional de Tumbes.**

Claro, la Directiva 6-2021 de Economía y Finanzas establece que sí o sí para el caso de subasta pública es obligatorio la contratación de un perito especializado. En todo caso, antes sí la podían desarrollar incluso la Oficina de Patrimonio, pero ahora no, la norma es muy estricta en ese aspecto, entonces se ha hecho todo acorde a lo que está establecido en la directiva.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Dentro de los bienes a subastar, el año pasado pertenecía a la Comisión de Infraestructura y tuvimos este caso y una de las indecisiones que teníamos como miembro del Consejo Regional era que había unas camionetas que al menos para nosotros estaban subvaluadas, o sea, su precio estaba por debajo de lo que nosotros estimamos que debía ser. ¿Se solucionó este problema? ¿Se mejoraron los precios de estas? ¿O aún continúa el...?

**Cont. YAMILETH BACA FEIJOO – Asistente de la Oficina de Patrimonio Gobierno Regional de Tumbes.**

La tasación, no sé si la han podido chequear, como les repito la ha hecho un perito especialista que la hace en base a lo que está establecido en el Reglamento Nacional de Tasaciones, es el estudio de mercado que ellos realizan.

Nosotros en tema de los precios, ellos lo realizan a nivel de todo el Perú y el tema de los precios, como Oficina de Patrimonio en esta posibilidad no estamos facultados de decir si está subvaluado o no.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Yo le comento eso porque estos remates siempre terminan en denuncias, porque hay gente que piensa que estuvo amarrado para darle a determinada persona y hacen la denuncia y esas denuncias ahí jalan a los consejeros regionales, que fueron los que aprobaron y nos ponen como cómplices ahí, no como se llama colusión, dice colusión que nos coludimos para defraudar al Estado, por eso le digo nosotros solamente vamos a aprobar un acto administrativo en el cual ya ustedes lo han visado, no tiene ningún problema y bajo los términos estrictamente de confianza, se puede decir que nosotros vamos a actuar como un consejo regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



**Cont. YAMILETH BACA FEIJOO – Asistente de la Oficina de Patrimonio Gobierno Regional de Tumbes.**

Claro.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bajo principios de confianza nosotros vamos a actuar, de que lo que ustedes nos han traído está debidamente oleado y sacramentado dentro de lo que la ley prescribe.

**Cont. YAMILETH BACA FEIJOO – Asistente de la Oficina de Patrimonio Gobierno Regional de Tumbes.**

Claro, así es y también cabe indicar que ustedes lo aprueban, que es lo que se ha establecido en el reglamento interno de altas, bajas y enajenaciones, posterior a eso todavía nos faltan ciertos actos administrativos, que ahí viene un poco lo que usted me decía sobre las suspicacias y todo, ya hemos tenido también informes de control por parte de la Contraloría en la cual nos indica lo mejor en que se ha fallado y todo, y vamos a tomar todas las previsiones del caso, como por ejemplo la última vez creo que fue que dieron el plazo de solamente un día la inscripción, en este caso hemos coordinado con la empresa para que ya sea poco más de día la inscripción y sea para todo el público dirigido, claro, para que de una u otra forma hacer un proceso transparente y en beneficio de la población y de nosotros mismos, porque aquí obtenemos también recursos que a veces como oficinas administrativas no tenemos recursos para comprar computadoras, escritorios y aquí es la forma en la cual nosotros obtenemos ese tipo de ingresos.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, Consejero Ríos, usted me pide la palabra.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí presidente, para comentarles que la comisión ha evaluado ya los informes técnicos y legales para la aprobación de la subasta pública basado en la Directiva 006-2021 por EFE que es Economía y Finanzas, si no me equivoco, entonces cuenta con mi persona, el consejero, hemos hecho las visitas, hemos visto ya las unidades, como dijo la funcionaria, parten sobre un precio base ya dado por un perito y desde ahí ya comienza la subasta que como lo estás mencionando creo que va a ser abierta al público también en cierta forma y esto va a generar

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

algún ingreso de mejor, de una cantidad apropiada para la entidad que tanto necesita.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Es bajo la modalidad de martillero público.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Ok.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Cont. YAMILETH BACA FEIJOO – Asistente de la Oficina de Patrimonio Gobierno Regional de Tumbes.**

En este caso la directiva actualmente lo pone facultativo el tema de un martillero público, lo que sí se crea es que se conforma una mesa con un presidente y él es el que mayormente rige, porque también el tema del martillero público es un costo y nos genera un poco más de gastos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Consejero Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional.**

Claro, presidente, solamente igual que usted, nos vamos a basar en el principio de confianza, pero la comisión que ha recorrido, hay fotografías, hay actas que puedan sustentar el trabajo realizado previo.



**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí, este estimado consejero, cuenta con la fotografía de cada vehículo que hemos estado verificando, hemos ido a transportes, al sector de agricultura donde estaban, porque están distribuidos en varios lugares, hemos podido ver los vehículos en el estado que están y lo que manifiesta también los documentos que nos proporcionaron los trabajadores de patrimonio.



**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional.**

Qué bueno que eso da sustento al trabajo, solamente es de infraestructura y de, o son de varias oficinas los carros que se van a...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No, no, es propiedad del gobierno regional. de todo el pliego.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional.**

Muchas gracias, presidente.

Av. La Marina 200 – Tumbes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bien, en este caso también lo que debemos recalcar es que quien ha fijado el precio es el perito, el que se ha contratado, o sea, no es personal de acá, sino es un perito que se ha contratado y es el que ha puesto su precio base. Bien, yo creo que, si hubiera alguna pregunta más, secretario, por favor nos someta usted a votación.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter la aprobación del Dictamen N° 001-2026/OB.REG.U,BES-COI, denominado aprobar el acto de disposición de bienes muebles patrimoniales mediante subasta pública de 53 vehículos dados de baja por la oficina regional de administración por un precio base estimado ascendente a 96,226.00 nuevos soles, cinco vehículos por la causal de mantenimiento y reparación, 47 vehículos por la causal de chatarra y un vehículo por la causal de sobrante en estado de chatarra.

Los consejeros regionales que se encuentran a favor de aprobar dicho dictamen, por favor levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Cruz Peña	A favor.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	A favor.
Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo	A favor.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	A favor.
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	A favor.
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 038 - 2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el acto de disposición de bienes muebles patrimoniales mediante subasta pública, de cincuenta y tres (53) bienes muebles (vehículos), de propiedad del Gobierno Regional de Tumbes, dados de baja progresivamente mediante, Informe N° 959-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR/ORAJ, Resolución Administrativa Regional N° 00017-2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA, Resolución

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Administrativa Regional N° 00005-2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA, Resolución Administrativa Regional N° 00017-2022/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA, Resolución Administrativa Regional N° 00013-2022/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA, Resolución Administrativa Regional N° 00019-2021/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA, Resolución Administrativa Regional N° 00004-2019/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA, para ser adjudicado al postor que ofrezca la mejor oferta, siempre que ésta iguale o supere el precio base del lote puesto a venta; según TASACIÓN COMERCIAL DE VEHÍCULOS, cuyo detalle se describe en el cuadro siguiente:

LOTE N°	DENOMINACION DE VEHICULOS	AÑO FABR.	PRECIO BASE
01	CAMIONETA, marca Toyota, Hi Lux, Placa EAH-756, color rojo	2001	22,062.00
02	CAMIONETA, marca Toyota, Hi Lux, Placa EAH-757, color negro	2001	22,062.00
03	CAMIONETA, marca Toyota, Hi Lux, Placa EAH-758, color negro	2002	24,010.00
04	CAMIONETA, marca Toyota, Hi Lux, Placa EAA-823, color gris	1995	6,022.00
05	MOTOCICLETA, marca RTM, 150 X, placa EA-1116, color rojo	2010	440.00

Con base en el Reglamento la estimación de los vehículos dados de baja por la causal de chatarra y disposición como sobrante, el precio base recomendado para la subasta en un solo lote, es el siguiente:

LOTE N°	DENOMINACION DE VEHICULOS	PRECIO BASE
06	48 VEHICULOS (AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS)	22,062.00
<b>TOTAL, PRECIO BASE</b>		<b>S/. 96.226.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR** a la Gobernadora Regional de Tumbes otorgue y suscriba la documentación necesaria a fin de llevar a cabo dicha venta bajo la modalidad de Subasta Pública, teniendo en consideración el primer artículo del presente Acuerdo de Consejo Regional y las normas vigentes sobre bienes estatales, de acuerdo con el procedimiento legal vigente.

**ARTÍCULO TERCERO. – AUTORIZAR** al responsable de la Oficina Regional de Administración en coordinación con el responsable de la Oficina de Control Patrimonial dar seguimiento y realizar las acciones administrativas correspondientes, así como la actualización de la Tasación Comercial de Vehículos, de ser necesario, con el objetivo que el precio base de los bienes muebles (vehículos) estén acorde con el precio actual de mercado; ello con la finalidad de dar cumplimiento al presente Acuerdo de Consejo Regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAL-PRESCOTT NUNES**  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO CUARTO. – RECOMENDAR** al a la Gobernadora Regional de Tumbes, a solicitud del Jefe de la Oficina de Control Patrimonial, que el uso de los recursos provenientes de la venta de los cincuenta y tres (53) bienes muebles (vehículos), de propiedad del Gobierno Regional de Tumbes, dados de baja sean utilizados para el funcionamiento y operatividad de la Oficina de Control Patrimonial.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, hemos agotado el punto 3. ¿Se encuentra la directora la de Administración? Sí, le agradecemos su participación y presencia esta mañana ya cuenta con la aprobación de este consejo regional. No encontrándose la Jefa de Administración, continuamos con el punto número 4:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**  
CONSEJERO REGIONAL

4. Tratamiento del Dictamen declárese de interés y necesidad pública a la elaboración de la estrategia regional cambio climático Tumbes al 2050. Por parte del consejero Sammy Edward Cruz Peña, presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.



**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**  
Gracias presidente. Sí presidente, usted también es miembro de la comisión, al igual que el consejero Roberto Alan Ríos Herrera, en los cuales nos hemos reunido inclusive con señores que vinieron de la capital y nos informaron sobre esta ordenanza y se hizo una observación por su persona en la cual se cambió del 2034 al 2050. Ya se encuentran esos informes técnicos y legales correspondientes corregidos hacia esa fecha 2050 y por lo tanto se ha terminado y se ha elaborado el dictamen a la fecha del 2026 al 2050. Entonces no sé si quiere hacer uso de la palabra ingeniero para poder aclararle algo a los consejeros sobre este proyecto de ordenanza que dice: **"Declárese de interés regional y necesidad pública, la elaboración de la estrategia regional de cambio climático Tumbes al 2050"**. Su nombre completo.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. HANDRY MARTÍN RODAS PURIZAGA – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – Gore Tumbes.**

Bien, muchas gracias por la intervención. Mi nombre es ingeniero Handry Martín Rodas Purizaga, Gerente Regional de Recursos Naturales y medio ambiente. Bien, para realzar un poco esta iniciativa que ha tomado la gerencia para poder ser parte de los objetivos estratégicos que tiene a nivel nacional y también para alinearse a los objetivos de desarrollo sostenible.

Tumbes es una región muy importante con una biodiversidad muy rica, entonces nosotros tenemos que, es importante que también estemos enmarcados en el ámbito del cambio climático, que es una tendencia a nivel mundial, hay convenciones y sobre todo ustedes saben que esta gerencia necesita de fondos internacionales porque nuestro presupuesto siempre es bajo y nosotros y con esto vamos a captar ONGs que quieren invertir en el ámbito del cambio climático, de los gases de efecto invernadero, del frenado por así de la deforestación, la contaminación, entonces nos va a abrir muchas puertas para nosotros desarrollar proyectos, actividades que vayan enmarcadas en la conservación y como les repito, Tumbes necesita urgentemente de eso, estamos perdiendo los ecosistemas que son muy importantes y que regulan el ciclo biológico de las especies, tengan bien en cuenta que Tumbes es un productor también de especies hidrobiológicas muy importante, tenemos la zona marino costera que está siendo explotada también; entonces necesitamos y que ustedes tengan en consideración todos estos aspectos que nos van a ayudar a crecer como región y estar a la vanguardia en el tema ambiental, muchas gracias.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

También para comentarles que este tema ya ha sido ampliamente debatido en la comisión, no solamente con la gerencia sino con personas que conocen sobre este tema, expertos en la materia y se llegó a la conclusión de que para no estar cambiando fechas tan pronto será necesario ampliar al 2050, hecho que ha sido aprobado por la Comisión de Recursos Naturales de forma unánime y ahora falta solamente la aprobación del pleno, no sé si se apertura el debate, los consejeros regionales que deseen quieren participar pueden solicitar el uso de la palabra. No habiendo participación, consejero Risco se encuentra ya someta a votación secretario por favor.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Señor **JIMMY JAMES POLO FLORES** – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso consejero delegado vamos a someter a votación la aprobación del Dictamen N° 003-2026/GOB.REG.TUMBES-CORNYGMA denominado declares el interés y necesidad pública la elaboración de la estrategia regional de cambio climático Tumbes al 2050.

Los consejeros regionales que se encuentran a favor de aprobar dicho dictamen por favor levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Cruz Peña	A favor.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	A favor.
Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo	A favor.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	A favor.
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	A favor.
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 039 - 2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el DICTAMEN N° 003-2026/GOB. REG. TUMBES-CORNYGMA, cuyo título: “DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO DE TUMBES AL 2050”, como instrumento orientador de las políticas públicas para la gestión integral del cambio climático en la Región Tumbes; formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – EMÍTASE** la Ordenanza Regional correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien ingeniero, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, vamos ahora a trabajar para la implementación de la misma.

**Ing. HANDRY MARTÍN RODAS PURIZAGA – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – Gore Tumbes.**

Muchas gracias.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias, agradeciéndole su participación. Muy bien, creo que ya contamos con la Jefa de Administración, la cual le invito a sentarse y para que haga el uso de la palabra. Muy bien señores consejeros, en el punto número 2 tenemos el:

5. **PUNTO N° 02:** Informe del jefe de la Jefa de la Oficina Regional de Administración del gobierno regional de Tumbes sobre el estado situacional de su área. En este pedido para que lo sustente el consejero Roberto Ríos.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí presidente, saludar a la administradora que hoy la tenemos en el pleno del consejo.

Solicité este punto de agenda presidente porque me preocupa la situación que se viene dando en la sede con respecto a cómo se están dando las oficinas, el funcionamiento de las oficinas y el funcionamiento de muchas cosas acá en nuestra sede. He tenido muchos problemas al obtener una orden de servicio que era muy importante para el punto que tratamos hoy día, presidente, con respecto al hospital. He tenido dos ampliaciones y administradora que le he pedido al pleno del consejo producto de que no se le da trámite en la oficina de abastecimiento de logística a mi orden de servicio al profesional que yo solicitaba.

Se le citó, he tenido la oportunidad de ver a este problema también con varios consejeros y tuve la oportunidad de verlo al consejero Sammy Cruz solicitar la presencia del jefe de esa área, el cual se apersonó y se le pidió la importancia de que contemos con esas órdenes de servicio porque necesitamos esos profesionales para salir a nuestras fiscalizaciones. Pero he tenido que pedir dos ampliaciones aquí y probablemente más adelante, presidente, me pidan explicaciones, ¿por qué he solicitado estas ampliaciones?, pero es producto de la dejadez

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



o la falta de capacidad probablemente en esa oficina administradora. No tenía respuesta, hemos tenido que ampliar y recién estoy trabajando para poder terminar mi informe final que tengo un cronograma.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Me preocupa mucho el funcionamiento. He visto y he recibido quejas de acá de trabajadores que los baños no están funcionando, están cerrados, muchos están yendo a Plaza Veá a poder ocupar esos baños, se están perdiendo cosas en el consejo regional. ¿Qué es lo que está pasando aquí en nuestra sede, presidente? Por eso solicité la presencia de la administradora, cómo está manejando este tipo de situaciones, si estaba enterada o no estaba enterada, pero yo veo una lentitud en el avance de nuestra sede administradora.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

La verdad me preocupa la situación de la que se está viviendo aquí, me preocupa, me preocupa ver lleno el patio lleno de carros que no sé si serán de trabajadores de la sede, contratistas, proveedores, sabrá Dios quiénes son, pero no hay ni lugar donde estacionarse a veces. Y eso es lo preocupante y se lo transmito, presidente, al frente de la administradora que va a dar su exposición del estado situacional de nuestra sede y de muchas áreas correspondientes.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Sí, consejero, consejero Sammy Cruz Peña.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**  
Gracias, presidente. Sí, administradora, para hacerle en contexto que el consejo regional trabaja con PTAF aprobadas con Acuerdo del Consejo Regional y esto va bajo los lineamientos y Controles del Órgano de Control Institucional. Nuestras PTAF tienen plazos establecidos de inicio y de fin, por lo tanto, nosotros no podemos esperar que se nos vengán los plazos porque el Órgano de Control está detrás de nosotros.

Es más, nosotros deberíamos de terminar nuestra PTAF el día que indica ahí porque sale un Acuerdo de Consejo y recuerde usted que los Acuerdos de Consejo son ley en nuestra región; y por lo tanto nosotros como el colegiado que saca los Acuerdos de Consejo pues no deberíamos nosotros de faltar a lo que nosotros mismos aprobamos, y por lo tanto; deben ceñirse todos los funcionarios a los Acuerdos de Consejo. Mi persona solicitó la presencia del jefe de abastecimiento y de su persona y usted nunca llegó a mi despacho, pero sí yo conversé con el jefe de abastecimiento y le explicaba, le explicaba este tema de



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Los planes de trabajo de las PTAF y me entendió, me entendió, dijo ya consejero le vamos a dar viabilidad a esto, entonces y también me reuní con el jefe de presupuesto porque tenía las órdenes de servicio ahí y que había recibido la orden de no pasar ningún, este orden de servicio, yo le digo mi estimado el consejo regional es autónomo y nosotros manejamos nuestro propio presupuesto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

El presupuesto fue aprobado el año pasado para el tema de PTAF y ha sido asignado al consejo regional, y por lo tanto en la autonomía que maneja el consejo regional y en las investigaciones que éste lleva nosotros no podemos retrasar nuestro trabajo porque tenemos plazos de entrega de informes ante el consejo regional y esa es la molestia que le traslada el consejero y que de repente por su ira no ha podido de repente decirle lo que yo le he mencionado y le he especificado aquí ¿cuáles son las falencias que tienen de repente las oficinas a su cargo?, sus áreas como es logística, como es este presupuesto que no están manejándose y que también el día de ayer le manifestó el presidente del consejo regional a la gobernadora que vemos una recesión en este gobierno regional y que no se está viendo el trabajo que debe de haber para darle dinamismo a esta región y poder salir de ese 1.4 por ciento de avance que tenemos y que es lamentable lo que viene sucediendo en nuestra región Tumbes con este cambio de funcionarios.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
L. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÑA  
CONSEJERO REGIONAL



Yo quisiera que por favor explique, ¿cuál es el proceso y por qué es tanta lentitud y tanta burocracia en este gobierno regional que permite el atraso? La molestia también porque los baños están cerrados la mayor parte de tiempo en la semana, no contamos con agua teniendo cisterna el gobierno regional, es lamentable que si no hay agua en Tumbes pues tenemos una cisterna y la anterior administradora inmediatamente llamaba al de maquinarias y dos cisternadas de agua y teníamos los baños abiertos todo el día. Aquí trabajamos nosotros desde las que digamos 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde los consejeros y sin embargo los baños pues tienen que estar a disposición y no solamente del consejo regional, tenemos la oficina de la GRI y otras oficinas aquí aledañas que hacen uso de estos servicios higiénicos y que no pueden pues estar cerrados por falta de agua.

Es lamentable lo que viene sucediendo y tenemos que ir hasta Plaza Veá pues para hacer uso de los servicios higiénicos yo creo que no es lo adecuado, no es lo adecuado. Lo otro que le manifestaba el consejero, existe también un Acuerdo de Consejo Regional que se le

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

debe de dar cumplimiento porque la sede regional no es cochera pública, se indicó y si es que desea puede solicitar a usted el Acuerdo de Consejo donde se mencionó que simplemente deberían los funcionarios de la alta gerencia hacer uso de lo que es la cochera porque es poco, los espacios que tenemos y que el resto pues proveedores no deberían ingresar acá a esas unidades móviles pero sin embargo nos damos cuenta que nuevamente se encuentra la sede llena de unidades móviles que no sabemos de quiénes son y se está incumpliendo este Acuerdo de Consejo Regional. Gracias presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Consejero Romario Prescott.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Si, viendo el tema de lo que señala el consejero Sammy Cruz, si bien es cierto no es algo que de una u otra manera nos sorprenda porque si bien es cierto todavía seguimos recibiendo quejas de proveedores que ingresan hasta con su vehículo a la sede regional, y es en ese sentido que ahí hay un desconocimiento por parte de quienes están a cargo de administración, ¿por qué? porque existe un Acuerdo de Consejo Regional que tiene que cumplirse presidente y si bien es cierto muchas veces uno va y lo trata de hacer cumplir y dice la alta dirección ha dispuesto que tal persona ingrese y yo creo que eso es lo que de una u otra manera este consejo regional no puede permitir si no tiene que dar un ejemplo de prácticamente todo ese acuerdo, esa disposición que salga sea de obligatorio cumplimiento.

Si bien es cierto muchos de los trabajadores que vienen aquí piden poder ingresar pero nosotros respetuosos de ese acuerdo lo señalamos y a veces hasta declaramos el desistimiento de lo que solicita, y es en ese sentido que todavía vemos algunos proveedores de la gestión, no digamos anterior, sino que han sido beneficiados en esta gestión y que todavía tienen esa predisposición de incluir a sus vehículos de entrada a la hora que se les da la gana y yo creo que eso tiene que cumplirse y tienen que terminarse desde la alta dirección y esa es la queja que no la traen los consejeros sino que la trae la ciudadanía y que la traen los administrativos comunes y corrientes que a veces desean ingresar y nos dicen hay personas sin vínculo presuntamente que están ingresando y nadie les dice nada; es en ese sentido que el consejo regional ha tomado a bien a que se pueda exponer y que se pueda determinar las decisiones que se crean presidente. Muchas

Av. La Marina 200 – Tumbes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

gracias y lo de los baños es factible porque hasta muchos de los trabajadores han tenido que irse a digamos no al centro de Plaza Vea para poder digamos entrar a una situación que no le ha permitido el consejo el gobierno regional de servicios higiénicos y que sobre todo recién hoy día yo he podido ver la cisterna que ha venido, pero después de cuánto tiempo un mes y tanto entonces yo creo que eso tiene que cambiar eso es todo presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Consejero alguien más desea participar? Bueno por mi parte...  
Consejero Roberto Ríos.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí, sí, sólo una aclaración con respecto a lo que mencionó el consejero Sammy Cruz dijo este probablemente entendió el encargado de abastecimiento el señor no ha entendido, porque el presidente porque el señor se lo mencionó hace más o menos casi un mes probablemente y yo seguía con mis órdenes de servicio estancadas, y así con varios de los trabajadores que están aquí en el consejo regional, entonces no se ha entendido entonces yo sí presidente levanto la voz en este sentido porque causa malestar este tipo de situaciones, porque mire la coyuntura con este hospital que se está viviendo y a mí me costaba llegar y no poder tener algo una apreciación más clara porque no contaba con el profesional ahora lo cuento, ahora lo cuento administradora y por fin hemos tenido una reunión que ha podido este abrir los ojos en cierta forma a los consejeros y se puedan tomar determinaciones estamos a punto de terminar el informe final; pero hemos estado ampliando, ampliando las órdenes de servicio, los plazos perdón, los plazos entonces presidente por ese por eso es por esa parte yo sí manifiesto mi malestar no sé lo que está pasando espero escuchar una explicación de la administradora y bueno lo dejo en el uso de las palabras.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Es lamentable realmente lo que viene pasando aquí en este gobierno regional cuando uno ingresa encuentras personal hablando por teléfono en horas de trabajo en Plaza Ve a personal, en horas de trabajo por la plaza de armas, sentados conversando yo los he visto yo no sé si existirá o no existirá la oficina de recursos humanos quienes marca esos señores cuando salen quienes marca cuando regresan con qué autorización salen yo no sé y es más aquí 10 11 de la mañana los

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

encuentran, los hemos encontrado y eso pueden dar fe, más bien hay que tomar fotos para alcanzarlo. Yo creo que esa es cuestión de personas que están a la cabeza de una entidad, de una jefatura. Cuando no funciona la cabeza, qué podemos esperar pues con lo de los... Siguen el ejemplo de arriba, ya lo han manifestado ustedes, baños más de una semana cerrados, motocars, todo entra.

Ustedes van a la puerta, es como, no sé, no hay un control, no hay nada. En estos momentos la página del gobierno regional está sin funcionar porque no han pagado. Nosotros desde el 3 de marzo dimos cuenta sobre este vidrio que se había roto, producto de los carros que ingresan y no saben dónde, ya no tienen espacio, mucha piedra, seguro una piedra cayó ahí y rompió el... Hasta ahora seguimos con un tripley.

En este consejo regional al consejero Roberto le robaron las botas para salir a fiscalizar las obras, se las robaron. Nunca apareció el responsable. Hoy se ha pedido un proyector, se ha perdido de aquí, del consejo regional. Usted cuenta con sus oficinas de administración, logística, recursos humanos, no sé qué más, tesorería, vigilancia también tienen a cargo ustedes, no entiendo cómo está pasando estas cosas, cómo está sucediendo. Si no hay capacidad para darle funcionamiento a los servicios higiénicos, pues qué podemos esperar. La dejo en uso la palabra para que haga su informe respectivo.

**Mg. CPC. JENNIFER LISBETH SANDOVAL SUNCIÓN – Jefa de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes.**

Como están, muy buenas tardes, presidente y consejeros regionales, trabajadores y miembros de diferentes medios de comunicación. Si bien es cierto, el día de ayer he sido citada mediante un documento por ustedes, en la tarde he tenido conocimiento de ello. Me he reunido con todas las áreas para volver a preguntarles el estado situacional, porque cuando yo ingresé, yo ya tuve un estado situacional en mi entrega de cargo.

Les puedo decir que el estado situacional de todas las áreas, según mi entrega de cargo, están sin documentos pendientes de pago, sin ninguna, digamos alguna problemática existente dentro de cada área. Simplemente eran un estado de, decir, tesorería, sus estados de balance; su cuánto queda, nada más. Informática, que sí tiene

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



problemas con el data center, que es lo que estamos viendo y organizándonos con la ingeniera Karina.

Maquinaria pesada, tenía el tema de sus revisiones técnicas de los SOAT. Luego vemos el tema de recursos humanos, que solamente decían que tenían documentos de despacho, nada más, para salir del día a día. Logística, tenía documentos paralizados de órdenes de servicio que se encontraban en la oficina de presupuesto, tal como lo manifestó un consejero.

Luego, el tema de maquinaria pesada, que todo estaba solamente viendo el tema de combustible, que era para prevenir el tema de la emergencia y nada más. Entonces, lo que ustedes manifiestan respecto al tema de las órdenes de servicio, créame que he conversado innumerables veces con el jefe de abastecimiento, inclusive con el jefe de adquisiciones, para darle celeridad a todas las actuaciones que hay dentro de esa oficina. ¿Por qué es esto? Porque no sólo son ustedes los que se han quejado respecto a ello y, sin embargo, hemos venido trabajando e indicándoles que tienen que quedarse hasta tarde para seguir avanzando y tratar de correr todo ello.

Respecto al tema de sus planes, tal como ustedes los indican, tienen un presupuesto y es verdad, ya tienen un analítico detallado y todo lo que se va a hacer, sus requerimientos deben salir con una fecha de anticipación. Nosotros sabemos que la administración pública son trámites de oficina en oficina. Yo no sé cuántos días ustedes han previsto para pasar un requerimiento, para saber cuánto se demora.

El proceso lo conocemos todos, ustedes más que yo, en el tema de cómo van avanzando en cada oficina. Eso sí quisiera que me digan, desde cuándo presentan sus documentos para yo pasar inmediatamente. Si ustedes se han dado cuenta, yo estoy haciendo despacho de un día para otro y lo que estoy atendiendo en el día, también en el día estoy avanzando todo lo que puedo sacando en el mismo día.

Casi no me quedo con despacho dentro de dos a tres días, no tengo casi nada de despacho. Estoy sacándolo todo de un día para otro, para que justamente las demás áreas a donde van derivadas, también hagan lo mismo y puedan avanzar con ello. Lo que sí les pediría respecto al

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

tema de sus requerimientos, que es lo que me han indicado, necesito saber cuándo los van a presentar para ponernos fechas.

Deben presentarlos con un tiempo prudente, porque recuerden, llegan a mi oficina, se van a abastecimiento, hacen su estudio de mercado, suben para la aprobación del ICP, regresan, bajan, hacen el tema de toda la interacción con el mercado y les generan ya recién la orden de servicio. Recuerden que también se presenta el tema de las cotizaciones, las cartas, las respuestas, que tampoco no pueden ser, o sea, sumamente inmediatas, pero sí, la preocupación que ustedes tienen, yo ahora, de lo que me han dicho el tema de sus planes, necesito tener una reunión con ustedes y me digan, este es mi plan de trabajo, estos son mis requerimientos, se van a presentar el día 20 de cada mes, para no sé cada cuánto periodo es el tema de sus planes, si es mensual, si es bimensual, según la envergadura de cada fiscalización o en la meta que se hayan trazado, porque me imagino que, por ejemplo, para tal trabajo necesitan tres, cuatro meses, para tal cosa un mes y para tal cosa n veces, entonces eso sí necesito que me lo digan para poder coordinarlo. El tema del agua, les comento, la semana pasada me indicaron que no estaba viniendo agua y que, si llegaba, sólo llegaba poquísima y no se llegaba a completar el tema de los pozos.

¿Cómo atendían antes el tema de agua? Lo mismo que está pasando ahora, se tiene que pagar 100 soles para que la cisterna venga y traiga agua. ¿Por qué? Porque nos la están vendiendo, justamente el día de ayer o anterior no recuerdo, se envían oficio Ottas para que ellos nos apoyen en el tema de que ahorita, como no hay agua, nos carguen esa agua a nuestro recibo, porque eso hacen, no nos dan la cisternada y simplemente queda ahí, sino nos cargan al recibo de agua. Eso sí estoy viéndolo.

¿Por qué se ha tenido el tema de cerrar los baños? Porque el tema de no haber agua se ha tenido que cerrar. Yo ya estoy coordinando para que justamente este problema se solucione. Si no ha llegado las cisternas en su oportunidad, ya hemos hablado, he pedido una cita con el jefe de Ottas y con la señorita que está encargada del agua, para que nos brinde esas facilidades y poder llevar de nuestras cisternas para que nos puedan trasladar, porque no es para consumo humano, sino es para el tema de los servicios higiénicos.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Eso también lo estoy viendo, eso sí, en esa parte. Respecto al tema de los vehículos, el día, si no tengo la razón, ayer justamente de nuevo me encontraron varias personas que me indicaron el tema de los vehículos que no deberían estar dentro de la institución. Yo el día de hoy voy a mandar un memorándum a Recursos Humanos, que es el área de vigilancia, para que no deje pasar a ningún vehículo, excepto los que están dentro del acuerdo que ustedes han mencionado, y que si no se hacen cumplir va a ser bajo responsabilidad y para un proceso administrativo.

Respecto al tema de la pérdida de su proyector, que es lo único que he visto dentro de mi despacho, yo ya le he pasado la información a la alta dirección para que se adopten las acciones correspondientes, porque eso es un proceso, no es que yo pueda decir tal persona es, ¿qué es lo que se ha hecho? Se le pidió a Recursos Humanos que nos indique en esa fecha cuáles han sido los vigilantes que han estado, para poder ver cómo se han dado los hechos y que ya la alta dirección, como es Gerencia General, se encargue de ver todo el procedimiento administrativo que se les va a llevar a cabo a todas esas personas. Entonces, ¿qué más les puedo acotar respecto a lo que ustedes me han dicho? El tema de la demora en los documentos ha sido porque realmente cuando yo ingresé y convocaron a todo el equipo de trabajo que estaban ahí, nos indicaban que todos los documentos estaban paralizados, porque ya no se iba a mover absolutamente nada. Justo tuve una visita de usted, consejero, donde me llegó con dos personas indicándome el tema de que por qué no se les había hecho órdenes de servicio. Entonces, las personas vinieron trabajando sin órdenes de servicio.

### Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Disculpe presidente en ese caso no fue que por qué no se les habían hecho órdenes de servicio, porque yo no tengo por qué pedir eso. Simplemente acompañé a dos personas que eran de confianza del gobernador anterior y que hasta el momento no se les ha cancelado.

Entonces, mi persona... Nosotros también tenemos la labor representativa, recuerden, somos fiscalizadores normativos y representativos, y bajo el tema de representación me vienen a buscar personas, me dicen, consejero, no nos han pagado nuestras órdenes. Nosotros hemos laborado hasta tal fecha. Entonces, ¿quién es la indicada? Usted, como administradora.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
ROMARIO BAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
st. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN  
CONSEJERO REGIONAL



Me acerqué a su oficina y sin embargo la atención no fue la adecuada. Usted me atendió con dos personas sentadas dentro de su despacho. Yo creo que es una falta de respeto. Nosotros somos autoridades y merecemos respeto. Debí usted hacer que se retiren esas personas de ahí, para que nos pueda atender con las personas que me buscaron para que haga justicia por ellos. Y que yo les indique que se vayan mejor y que tomen medidas ante la Defensoría del Pueblo y que hagan su denuncia, que hagan lo que tienen que hacer, porque verdaderamente a las personas que han trabajado se les tienen que cancelar sus haberes.

¿Por qué tenemos que tomar represalias? Porque era de confianza del gobernador que está pasando un tema legal. Eso no nos corresponde a nosotros. Personas que han laborado se les tiene que cancelar.

¿Por qué le vamos a negar un pago? Es su derecho y no estoy equivocado ahí. Y si yo tengo que representar a alguien que no se le ha cancelado, lo voy a volver a hacer. Recuérdenlo. Y no porque sea personas de mi confianza, porque ni las conozco las señoras, eran confianza del gobernador y ahí se han tomado represalias que no se deberían de haber tomado. Seamos humanos, personas que han trabajado se les debe de cancelar. Así sea hermano del gobernador o qué se yo, se les debe de cancelar.

Ha sido a la secretaria del gobernador y otra más, dos secretarias de gobernación. Y que hasta la fecha no se les cancela y no se debe tomar represalias, señorita administradora. Así usted reciba orden de la gobernadora. Dígale, señora gobernadora, usted está equivocada. Si la señora trabajó, se le tiene que cancelar. Corríjala. Si ella le ha dado esa orden, corrijala. Que está equivocada, dígale. Porque va a tener problemas posteriores si la van a denunciar. Y eso es lo que están haciendo ahora las señoritas. Están denunciando por falta de pago. Muchas gracias.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Consejero Roberto Ríos.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**  
Sí, presidente, creo que bueno, algo que ha dejado ahorita expuesto el consejero Sammy Cruz, es eso, ministradora, muchas personas se

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dg. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

están quejando con respecto a su pago porque están sintiendo que se están tomando represalias y se están quejando con los consejeros. Yo no sé qué está pasando en ese sentido, por qué se les está demorando.

Si los señores han hecho su trabajo, ¿por qué no se les está pagando?

**Mg. CPC. JENNIFER LISBETH SANDOVAL SUNCIÓN** – Jefa de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes.

Ahora sí, les comento. Yo los he escuchado respecto a ello el tema de los pagos, pero el tema es de que las personas que están reclamando el tema de sus pagos no tienen sus órdenes de servicio. Han venido laborando sin órdenes de servicio.

Entonces, ¿cómo podríamos reconocer un pago si no tiene una orden de servicio que es el sustento para tramitar un expediente? Entonces, yo no sé qué podrían avalar ellos en decir que sí, han trabajado, los han visto, tienen fotos y se irán a las instancias que corresponden para que hagan prevalecer su derecho como tal. Eso nadie se los va a negar, pero no me pueden decir que no les pago porque no quiero, sino porque no existía una orden de servicio. Y eso inclusive consta en las actas que les han levantado los policías que han venido a esta institución a hacer, valga la redundancia, las actas correspondientes en el área de abastecimiento y que les han tomado pantallazos a todas las capturas respecto a que si existen o no órdenes a nombre de tal persona.

Entonces, al no haber órdenes, nosotros no podemos tramitar ningún expediente. ¿Y qué nos dijeron? Díganos señora, ¿qué vamos a hacer? Sí, ustedes tienen todo su derecho en hacer valer a las instancias que corresponden para que les puedan reconocer su pago con todas las pruebas que ustedes tengan, que son fotos, informes, quizás documentos, que ellos ya verán cómo lo van a tramitar, ¿no? Y eso es lo que sí se les va a dar si ellos van a las instancias que corresponden, demuestran sus labores, me imagino que se tomarán las acciones de realizar el trámite que corresponde.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA** – Consejero Regional.  
Bueno, eso es lo lamentable que ha dejado la gestión anterior, Presidente. Mucho personal que está reclamando pago también por el error de no tener una orden de servicio, pero lamentablemente también, lamentablemente no estamos también, estamos lavándonos la mano, o

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



sea, aquí como gestión, la entrante. Fácil, no viene órdenes de servicio, pero hay personal que se ha dedicado a trabajar, porque ha habido muchos problemas en el tema de sacar orden de servicio, con el tema de la nueva ley, los tiempos y todo eso, pero no se les está reconociendo el pago y le estoy diciendo no sólo parte administrativa, le estoy diciendo desde los que están más abajo, que vienen acá a decir, no nos han pagado, consejero, en el hospital, en la Disa, entonces en todos lados está pasando este problema y ahorita que ya están cambiando, funcionarios nuevos, bueno, no tienes orden de servicio, listo, nada más, ahí quedó todo.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Consejero Sammy.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

Presidente, la administradora no puede decirnos, eso es de la gestión anterior, es de la misma gestión, lo que sí y se ha detectado y está el consejero Risco, que hemos detectado personal sin orden de servicio en las unidades móviles en este mes y que hemos levantado un acta y tenemos fotos y vídeos y no me puede decir que es de la gestión saliente, están cometiendo el mismo error, y lo ha manifestado la señora Anita también, y usted es presidente es testigo, que tiene trabajadores que ni siquiera tienen orden de servicio y que salen en las unidades móviles a los centros de salud y todavía amenazar al personal nombrado, eso está pasando en la sede del gobierno regional en este momento y si vamos a diferentes áreas todavía hay personal trabajando sin orden de servicio y ¿cómo se le va a pagar? Administradora, ¿a ellos sí se les va a pagar? ¿Ellos sí tienen corona? ¿Ellos sí son de esta gestión? Eso hay que corregir, administradora, yo le trasladado el sentir de la población y de la gente que viene laborando también aquí sin orden de servicio y es más que están expuestos los conductores a que se les denuncie o que los cojan la Dircocon por cargar personas que no tienen vínculo con la entidad y ahí van a tener problemas también, se tiene que corregir eso, y hemos llamado a los jefes de área y estos han reconocido el error y ahí está el presidente de consejo que no me deja mentir y yo le he recomendado a la señora Anita Saldarriaga que por favor ese personal no suba a las unidades del Estado porque están cometiendo verdaderamente un mal uso de las unidades y aquí también está el Órgano de Control, lo ponemos de conocimiento de que personal sin orden de servicio vienen haciendo uso de las unidades móviles de este

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

gobierno y también de computadoras y oficinas sin tener orden de servicio y eso se llama peculado de uso.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Consejero Risco.

**Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.**

Sí, presidente, me uno a este comentario porque mi persona visitó una dirección fuera aquí del gobierno regional donde la cual me manifestó me dice: **“consejero ha llegado un sinnúmero de personal aquí no sabemos ni cómo le vamos a pagar y ya están trabajando”** o sea nosotros también hay que ponernos en autos si nos ponemos a visitar las diferentes direcciones la mayoría del 100% del 80% está trabajando sin una orden de servicio, la están ilusionando a la pobre juventud, a la madre soltera, ilusionan a toda esa gente, de aquí las pobres personas trabajan un mes, dos meses y dicen no hay plata, no hay dinero, dónde está el sacrificio que han hecho ellos dejando sus hijos, sus casas, esto y lo otro, entonces la situación está aquí de ver la manera, ¿cómo solucionar todo aquello?, se está viendo lo mismo de todos los tres años, se está viendo todo igual, no ha cambiado para nada, no estamos poniéndonos en los zapatos de esa gente que viene a buscar un trabajo, de repente que se yo, no quiero ir más allá políticamente o de repente profesionalmente pero tenemos que saber respetar a esa gente que ellos vienen a pedir trabajo, que le den trabajo pero tienen una necesidad, vamos al área y lo que es el abate, hermanos consejeros un sinnúmero de personas que no están cobrando, vienen me dicen consejero tres, cuatro meses vengo, gasto pasaje de Tumbes a Andrés Araujo, ¿cuánto me gasto en el día? 10, 20 soles ¿y qué me dicen? no hay plata, no hay dinero, espérate mañana, espérate pasado, por ahí una orden de un personaje que ha dicho estos señores no van a cobrar este mes, espera aquí, hasta dónde hemos llegado, creo que los problemas personales tienen que ir ya un poco al más allá y no verlo de una manera porque la población no puede, como se dice, ver la situación de lo que está pasando, que ellos vean y paguen los platos rotos, lo que se viene haciendo, por favor administradora, hermanos consejeros hagamos una visita en todas las direcciones y vamos a encontrar lo que les digo y luchemos por esa gente porque por esa gente estamos nosotros sentados.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

En realidad me da mucha, no sé cómo definirlo esto cuando nosotros a este pleno de consejo regional citamos a directores de área, de unidades ejecutoras, de la alta dirección; en este caso la de la Oficina Regional de Administración, cuando el punto es clarísimo, dice sobre estado situacional de su área, usted ha venido aquí a explicarme, ¿cuántas oficinas cuenta su área?, ¿cuál es la problemática tiene y cuáles son las medidas que usted ha tomado?, ¿qué va a tomar para solucionar esos problemas?, pero lamentablemente ha venido a quejarse que la otra me dejaba esto aquí, que la otra me dejaba allá, que el problema que dieron ahora no hay solución, yo no entiendo dónde está la capacidad, el manejo administrativo, el conocimiento de la gestión pública para no llegar a estos que le están reclamando acá, yo les digo que es fácil reconocer la mala gestión, esta sede amaneció mogosísima el día, llena de papeles sucias amaneció, llamo a la de limpieza ¿por qué no amaneció? no, la administración nos ha mandado a barrer el coliseo y en todas las sedes no se ha hecho, o sea que las oficinas que recibimos el público deben estar cochinas porque se fueron a limpiar, o sea no hay un manejo, no hay una buena gestión, no hay liderazgo, eso es lo que se ve, no hay avance, tú sales y conversas, no se mueve esto y ¿en qué se refleja? en el 1.4 tenemos de avance presupuestal tenemos en este momento, y es muy lamentable, no hay avance, no hay despegue y es bastante preocupante, yo creo que esto ya se deben tomar cartas en el asunto y recomendarle a la gobernadora regional que enrumba el carro por el barco por buen destino, que lo lleve a un buen puerto, porque lamentablemente si seguimos así creo que no vamos a llegar pero ni al 50% de ejecución presupuestal y no solamente su área, no crea que le estamos reclamando a usted, en todas las áreas estamos así.

Miren, el tema que hemos estado tratando el primer punto, tratando a una empresa que viene estafando a los tumbesinos con manos de seda, en todo estamos mal y es muy lamentable que el ente rector del desarrollo del gobierno regional tenga este tipo de problemas, que no se pueda ni siquiera solucionar un problema del agua para los servicios higiénicos cuando ahí estamos atentando contra la seguridad desde la salud de los trabajadores, es imprescindible que un baño esté abierto, no puede cerrarse ¿dónde está la capacidad de la persona que tiene cargo esto? El consejero Sammy Cruz llegó cuando había falta de agua en el hospital, se fue con la cisterna y le llenaron la cisterna y le abastecieron el hospital.

Av. La Marina 200 – Tumbes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL



Gestión, cuestión de personas, sin tener presupuestos, sin tener un sol, se consiguió, llamó a la directora de Ottas, yo no tengo agua, trae tu cisterna, la llenaron y solucionó el problema en el hospital. Es gestión no crea que estamos en contra de usted, sino que estamos en contra de cómo está este tema, esta situación que estamos pasando, no hay un despegue, las oficinas no trabajan, personal hablando por teléfono, comiendo ahí, gente que entra y sale, son desórdenes. Yo nunca he visto una situación tan deprimente como se está viendo en estos momentos.

No sé si hubiera la participación de algún consejero y qué medidas vamos a tomar al respecto.

No sé si va a participar algo. ¿Va a participar algo usted? Algo más que tenga que acotar, porque ya vamos a agotar este punto, ya yo esperaba que usted haga una exposición de ¿cuál era la situación?, ¿cuántas oficinas tenía su cargo?, ¿cuánto personal había?, ¿cuál es el funcionamiento de cada una de estas oficinas?, ¿cómo la encontró? y ¿cuáles son las medidas para?... nada dicho, simplemente ha venido a decirnos que no le han entregado bien una gestión y no hablemos de gestión exterior, la gestión es una sola, periodo es 2023-2026, la gobernadora entró como vicegobernadora del gobernador que en estos momentos no está muy bien, pero la gestión es otra, es la misma gestión, hay que tener en claro también ese tema.

Consejeros, opiniones al respecto.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**  
Presidente, la verdad como las cosas me urgen en ese sentido y por eso llamé a la reunión, llamando al supervisor, llamando a la gobernadora por las situaciones, porque tenemos poco tiempo, poco tiempo para resolver problemas que Tumbes necesita, a mí me preocupa el tema de los pescadores, hasta ahorita lo tengo claro con el de Desarrollo Económico, el señor de agricultura vino con una exposición también floja, floja y no vemos y nuestros sectores están pidiendo a gritos un cambio, un cambio. Yo por mi parte este señor presidente quisiera recomendar a la gobernadora la evaluación de la administradora por todo, por sus informes y todo lo que ella le va a manifestar, caso contrario la remoción y el cambio de una administradora este presidente, porque la verdad necesitamos que esto avance, que cambie.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**Ing. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL  
Ayer nos dieron la sorpresa cómo estamos, uno punto y tanto y estamos en qué mes presidente, mis hermanos pescadores, agricultores pidiendo apoyo, pero si vamos a estar con funcionarios que estamos aguantando todo...

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
O sea, ¿cuál es el pedido que hace usted esta mañana?

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

La evaluación y la recomendación a la administradora, a la gobernadora.

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Consejero Romario.

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Que esos puntos de agenda junto al mío sean tratados en el último punto.

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
En el último punto de agenda, correcto.

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Para poder terminar de debatir, porque el control interno creo que tenemos tres meses, tres periodos, de enero a diciembre del 2025.

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, igual que los pedidos anteriores, secretario, páselos para el final. Muy bien, señorita administradora, se le agradece a usted por su participación y asistencia esta mañana a este pleno del consejo regional. Muy buenas tardes.

6. Muy bien, ya contamos con la presencia del Órgano de Control Institucional, el Órgano Interno. Había un punto también de una PTAF que ha presentado el consejero Miguel Bustamante y me está pidiendo que pase, que lo veamos este punto y que pase al punto final después de la exposición del Órgano de Control Interno. Adelante, para que hagan la exposición.

Les damos la bienvenida al pleno del consejo regional. Lo hemos agendado, este punto de agenda, su informe. Así que sean ustedes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

bienvenidos a este pleno del consejo regional y lo dejo en uso de la palabra para que haga su informe al respectivo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
D. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**GPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
J. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

Buenas tardes, señores miembros del consejo regional. Mi nombre es Dani Daniel Ortiz Luna y estoy a cargo del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes. En esta oportunidad vamos a hacer la presentación del cuarto y último informe trimestral ante el consejo regional correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2025. En esta oportunidad, por representación de la Gerencia Regional de Control de Tumbes, nos acompaña la CPC Kathy Rosillo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
C. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Bien, la estructura de este informe comprende como primer punto los datos de la entidad, en el cual considera todas las unidades ejecutoras del gobierno regional. El segundo punto son los datos del Órgano de Control Institucional. El tercer punto, que es, digamos, el crucial para, digamos, para conocimiento en su labor fiscalizadora, son los servicios de control.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

El cuarto corresponde a limitaciones y el último las recomendaciones. Bien, en cuanto a los datos de la entidad sí lo vamos a pasar, porque ya es de conocimiento cuáles son las entidades que están bajo nuestro ámbito de control. Igual, sobre los datos del Órgano de Control Institucional. Pasamos al punto 3, que es, digamos, el más importante que hoy nos convoca a esta sesión de consejo.



En cuanto al control posterior, como les comentaba en la sesión anterior, el control posterior nos demanda mayor tiempo. La auditoría de cumplimiento nos demanda un aproximado de 100 días hábiles. Por eso que en este año hemos ejecutado solo dos auditorías. Una a la obra reconstrucción de pistas y veredas en la calle Tarapacá, avenida Piura, avenida Arica, calle 24 de Julio y prolongación Tarapacá. Aquí en esta auditoría el monto que hemos examinado supera los 18 millones de soles.



Y la segunda auditoría, a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, se hizo a la obra recuperación de pistas en la avenida Fernando Belaúnde-Terre, calle Elías Aguirre, Av. Aviación, Calle Efraín Arcaya, calle López Albújar. Adicionalmente a estas dos auditorías, nosotros en el periodo 2025 hemos ejecutado 12 acciones

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

de oficio posterior, que son labores de control que demandan menos tiempo a comparación de una auditoría de cumplimiento. O sea, en total hemos ejecutado 14 servicios de control posterior.

Ahora, estos servicios de control posterior generan recomendación para mejora de gestión, para que se puedan iniciar los procedimientos administrativos disciplinarios, así como también el inicio de las acciones legales correspondientes. Aquí, como es una realidad no solo del gobierno regional, sino a nivel nacional, lamentablemente las autoridades y los funcionarios no tienen la voluntad ni el interés de poder implementar la recomendación. Por eso que en el caso de estos informes tenemos que dos recomendaciones se encuentran en proceso y 34 se encuentran en el estado de pendiente. Es una cifra muy preocupante para todos nosotros. Después vamos a pasar sobre los servicios de control posterior que han ejecutado los Órganos de Control Institucional de las diferentes unidades ejecutoras del pliego, como es la Dirección Regional de Educación, la Dirección Regional de Salud y el Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría. En educación han ejecutado 11 servicios de control, que son dos auditorías de cumplimiento y nueve acciones de oficio posterior.

De las recomendaciones emitidas tenemos que dos recomendaciones fueron implementadas, una se encuentra en proceso y 21 están pendientes. En el caso de salud se han ejecutado cinco servicios de control, que son una acción, tres de acción oficio posterior, un control específico y una auditoría de cumplimiento, generándose recomendaciones de las cuales una se encuentra en proceso y diez están en estado de pendiente. También tenemos en el caso de la Ugel Tumbes, se han ejecutado dos acciones de oficio posterior y las tres recomendaciones se encuentran pendientes.


El Hospital Regional ha ejecutado ocho servicios de control, seis acciones de oficio posterior, un control específico y una auditoría de cumplimiento. Y en cuanto a las recomendaciones, solo dos se han implementado y 12 se encuentran pendientes. Esa es la estadística de los servicios de control posterior que hemos ejecutado tanto el Órgano de Control del pliego como de las direcciones regionales.

Ahora vamos a pasar al control simultáneo, el cual genera situaciones adversas, las cuales tiene como objetivo poder contribuir con la gestión para que se pueda mejorar durante el proceso en curso y se puedan


# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



corregir las situaciones adversas. Eso en procura de que los objetivos, la finalidad de estas actividades que son evaluadas puedan lograr el fin, la finalidad pública, porque toda actividad, toda intervención estatal, lo que genera es una finalidad pública. Eso es lo que se tiene que lograr y por eso es que se incide bastante en el control simultáneo.




GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
D. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
D. JENKRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

En lo que corresponde a la sede, hemos ejecutado 19 servicios de control, son 8 concurrentes, 4 orientaciones de oficio y 7 visitas de control. En total se han reportado 26 situaciones adversas, de las cuales 3 se han corregido, 5 con acciones, 9 sin acciones y 9 no corregidas. En transportes y comunicaciones se han emitido dos controles concurrentes, de las cuales las dos situaciones adversas no han sido corregidas.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

En agricultura igual, hemos emitido una orientación de oficio cuya situación adversa se encuentra sin acción. En educación en total se han generado 16 servicios, 5 concurrentes, 5 orientaciones de oficio y 6 visitas de control. En total reportándose 28 situaciones adversas, de las cuales aquí en educación bueno si se aprecia digamos un índice importante de poder mejorar la gestión.

Aquí tenemos que 12 han sido corregidas, 5 sin acciones y 11 no corregidas. En salud se han emitido 12 servicios de control, de los cuales son 4 concurrentes, una orientación de oficio y 7 visitas de control. En total se han generado 26 situaciones adversas.

Aquí también el porcentaje de corrección es un poquito alentador, son 6 corregidas, sin embargo 20 no han sido corregidas. En el hospital regional tenemos un total de 22 servicios de control, que son 5 controles concurrentes, 10 orientaciones de oficio y 7 visitas de control, generándose 53 situaciones adversas. Aquí en el hospital también hay un índice alentador para el control, dado que 11 han sido corregidas, 40 con acciones, quiere decir que está en proceso de poder corregir.

Hay una sola sin acciones y también una no corregida. Eso es lo que corresponde al servicio de control simultáneo, en lo que vemos que, pese a esa no voluntad, interés de poder corregir, sin embargo, nosotros seguimos emitiendo nuestros informes, porque esa es la idea, es la idea de que nosotros sigamos insistiendo en poder contribuir con la gestión. El punto 3 corresponde a servicios relacionados, son labores complementarias que realizamos todos los Órganos de Control

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Institucional, que son netamente complementarias a nuestra gestión, que son lo que corresponde a la evaluación de denuncias, el seguimiento que se hace a la implementación de las recomendaciones del control posterior, el seguimiento a las situaciones adversas, la evaluación del sistema de control interno y actividades netamente administrativas.

Aquí corresponde al pliego, digamos, se ha logrado cumplir la meta con 12 metas en denuncias, 76% en seguimiento de control posterior, 94% en situaciones adversas. Igual se presenta en los diferentes Órganos de Control de las divisiones regionales de educación, de salud y del hospital regional, que en su mayor parte se está cumpliendo con los porcentajes establecidos como meta para el año fiscal.

A continuación, vamos a presentar algunos informes de control emitidos por el OCI, que está a mi cargo. Este informe ante el Consejo Regional lo que busca es la presentación de las acciones que hemos realizado como Órganos de Control Institucional. Aquí cabe la aclaración que tanto la Gerencia Regional de Control de Tumbes como algunas otras gerencias de la sede central de Lima ejecutan también servicios de control, principalmente lo que son control simultáneo, que también esos pueden ser descargados y tomar conocimiento a detalle a través del buscador de informes de la página web de la Contraloría General de la República. Eso puede ayudar, digamos, a su principal labor fiscalizadora que los pueda, digamos, orientar e instar tanto a las autoridades como los funcionarios a poder corregir estas situaciones adversas.

Bien, en el caso del pliego se emitió un informe de acción de oficio posterior que está referido al uso de vehículos del Estado sin las autorizaciones de salida correspondientes y traslado de personas no autorizadas. Aquí se determinó que salida de vehículos del gobierno regional para el traslado de funcionarios a evento en la región Ancash no fue debidamente autorizada, además se trasladó a personas no autorizadas que no formaban parte, no tenían ningún vínculo laboral con el gobierno regional y que además no tenían, digamos, un motivo o finalidad para poder realizar esta comisión de servicio. Después tenemos otra acción de oficio posterior, es la contratación de una proveedora con impedimento por razón de parentesco con la vicegobernadora regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



Aquí se determinó que la Dirección Regional de Salud contrató a proveedora con impedimento por tener parentesco en segundo grado de afinidad con la vicegobernadora regional, además no realizó la licitación de mercado para obtener otras cotizaciones y realizó el pago antes de que se acredite la prestación en un entregable, generando que se cuente con otras ofertas para poder realizar la comparación tanto técnica como económica y poder elegir la más competitiva o en todo caso la más beneficiosa para la entidad. Aquí se han afectado los principios de legalidad, libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia de las contrataciones públicas. Este ha sido un modus operandi a nivel de lo que hemos podido observar durante todo el año 2025, han contratado personas con impedimento, hermanos de trabajadores de la sede central, familiares de funcionarios.

Otro informe de acción de oficios posteriores, la ejecución de la obra de la institución educativa 040 en Limón. Esta obra se fue ejecutada sin contar con el plan de monitoreo arqueológico. Se cumple diferente normativa en la ejecución de obras, desde que se elabore el expediente técnico estos documentos no son, digamos, considerados por los proyectistas, pero ahí corresponde a los funcionarios de la entidad y que al inicio de la ejecución se pueda realizar una especie de verificación de qué documentos técnicos se necesitan y que son obligatorios, porque este documento es obligatorio para una ejecución de una obra.

Sin embargo, lamentablemente fue culminada sin contar con este plan...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Y, es más, esa obra fue adjudicada directo...

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

Por contratación directa.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

...Exoneración en el proceso de selección cuando no cumplía los requisitos para ser contratada bajo esa modalidad.

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

Sí, efectivamente nosotros emitimos un informe observando la obra de Limón con su supervisión, también observamos la supervisión de una

Av. La Marina 200 – Tumbes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



obra en una institución educativa en Zarumilla, creo, no recuerdo el nombre, y también un techado que se hizo acá en el hospital regional cuando ya Tumbes ya no estaba en emergencia.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Ese lo sacaron por emergencia sanitaria cuando no correspondía, cuando la emergencia sanitaria decía para contratación de personal de salud y equipos biomédicos, más no para infraestructura y bajo esa modalidad lo sacaron. Y habiendo un informe ya del ex jefe de asesoría jurídica, donde él manifiesta que no era posible porque había terminado el periodo. Lo cambian al abogado, contratan a otro y el otro viene y hace un informe, pero un informe como una fecha anterior, o sea, en la que estaba todavía en funciones el doctor Sipión.

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

Eso fue materia de observación.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, nosotros hemos presentado esa PTAF y ya está en el Ministerio Público.

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

Ahora, sobre la auditoría de cumplimiento que se hizo la obra de Fernando Belaúnde a la Dirección Regional de Transportes, se identificaron dos observaciones. Aquí en esta auditoría de cumplimiento sí ya se identifican responsabilidades, tanto civiles, penales como administrativas. Y la primera fue que la entidad ejecutó la obra sin contar con autorización, en este caso de la Municipalidad Provincial de Tumbes. La registraron como IOAR y argumentando peligro inminente sin el debido sustento.


Aprobaron el expediente técnico con estudio de suelos que no fue reconocido por el supuesto emisor y sin considerar el cambio de redes de agua potable y alcantarillado, lo que generó que no se realice el estudio de preinversión que correspondía, dado que este estudio de preinversión se evalúa la viabilidad y la conveniencia técnica, económica y financiera, social y ambiental de la inversión. Tampoco un estudio definitivo que asegure su éxito y la correcta ejecución de los recursos públicos. Aquí en las tomas fotográficas se puede ver que, a

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”




GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL  
pesar de que vulneraron marco normativo, lo más grave es el estado de la obra, que finalmente no está cumpliendo el objetivo para el cual fue contratada.

El estado es calamitoso, en realidad, increíble.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Y es más, funcionarios pusieron sus calles donde ellos viven para arreglarlas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.

imagínense.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

El gerente de infraestructura, el gerente general, el de asesoría jurídica, en sus calles las arreglaron.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.

Y la otra observación sí estuvo referida a que se contrató a un consultor para que supervise la obra sin acreditar el cumplimiento de los términos de referencia. Se emitieron las conformidades de sus valorizaciones sin cumplir con todas las exigencias establecidas, una serie de condiciones contractuales de poder acreditar la adecuada prestación del servicio, sin embargo, así le pagaron sus valorizaciones.

Aquí sí se ha determinado un perjuicio económico de 89 mil soles. Este informe corresponde al control concurrente realizado a la obra de la institución educativa Susana Higuchi, del centro poblado de Nuevo Progreso, el Tutumo. Este fue el informe de cierre, la obra estaba terminada, liquidada y se pudieron evidenciar de las actas de la inspección física que se realizó, deficiencias y vicios ocultos que vienen generando el deterioro prematuro de sus componentes.

En la segunda observación se logró identificar que pizarras digitales interactivas adquiridas en el marco del equipamiento de la obra no son utilizadas desde su instalación en los diferentes ambientes de la institución educativa, lamentable, lo que limita la verificación de su funcionamiento. No se sabe si es que funcionaba, sin embargo, ya se había recepcionado, se había liquidado la obra. Y la última situación



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ROMARIO RAL PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

adversa que estaba referida a la demanda de energía que es mayor a la capacidad instalada en la obra, lamentablemente en unos ambientes tienen que apagar los focos para poder habilitar el servicio en otros ambientes y eso es lamentable porque la capacidad instalada es superior a la demanda.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

Igual ha pasado con el servicio de control concurrente a la obra de mejoramiento de la planta de asfalto y agregados del gobierno regional, esta obra también igual recepcionada y liquidada, igual hemos cerrado nuestro servicio control concurrente y se han encontrado deficiencias y vicios ocultos en la obra. Igual viene generando el deterioro de sus componentes y hay equipamiento inmobiliario de la obra que forma parte de la estructura del costo de la obra, sin embargo, no vienen siendo utilizados en los ambientes de la planta de asfalto, lo que limita porque como están encajonados no se puede verificar si su uso corresponde, si es que funcionan, si es que también corresponde a las especificaciones técnicas que fueron requeridas por el área usuaria. Así también a la obra de la institución educativa Limón se identificaron deficiencias y vicios ocultos identificados que vienen generando deterioro en sus componentes que puede afectar la seguridad, la funcionalidad y la vida útil de la obra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRER  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

A continuación, voy a presentar algunos informes de los Órganos de Control de las Direcciones Regionales, principalmente lo que es control posterior.

En el caso de educación existe ya una observación recurrente en que la unidad de gestión educativa local de Zarumilla viene incumpliendo, pagando además a sus trabajadores por lo que es el llamado incentivo único CAFAE. Aquí se han encontrado cuatro observaciones sobre funcionarios y servidores que efectuaron pagos por devengados de bonificación. Funcionarios y servidores responsables de tesorería autorizaron cheques y órdenes de pago electrónico a nombre del jefe de tesorería para el pago de AFPs quienes habrían cobrado indebidamente este dinero.

\* También se ha encontrado que la entidad efectuó pagos por concepto de dietas a los miembros del Sub CAFAE cuando esta labor es como

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

parte inherente a sus funciones que realizan como funcionarios públicos. No hay marco normativo que habilite que por ser miembro de CAFAE tengas que recibir alguna bonificación o dieta respectiva. Y la última, como le comentaba, son pagos que se han realizado por concepto de CAFAE al margen de la normativa, sea montos superiores a los que les corresponde.

Aquí sí hay un perjuicio económico de más de un millón y medio de soles. Igual este mismo hecho encontrado en la Ugel de Zarumilla también se ha encontrado en la Dirección Regional de Educación de Tumbes. Aquí el periodo corresponde de agosto 2024 a agosto 2025, donde hay un perjuicio de más de 700 mil soles.

Lo mismo, el marco normativo de CAFAE establece unas escalas y las entidades tienen que someterse a esas escalas. Lamentablemente han estado pagando escalas superiores a las aprobadas por el MEF. En el caso de la Dirección Regional de Salud, hay un beneficio, una bonificación aprobada a través del Decreto Legislativo 1153, pero este marco normativo que aprueba esta bonificación establece unas condiciones que debe reunir los trabajadores para poder ser beneficiarios de la bonificación.

Lamentablemente en la Dirección Regional de Salud han afectado pagos a trabajadores que no les correspondía y esto ha generado un perjuicio económico de más de 146 mil soles. En el caso del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría, aquí se ha emitido un informe de auditoría de cumplimiento sobre la programación, ejecución, control y pago de guardias hospitalarias durante el periodo 2023 a mayo de 2025. La normativa aprobada por el Ministerio de Salud establece cuáles son los servicios a los cuales se les debe programar y pagar las guardias hospitalarias.

En el caso del Hospital Regional, durante el periodo se ha determinado que se pagó guardias hospitalarias a personal que desarrollaba actividades no diferenciadas a las efectuadas en jornadas ordinarias, sea personal caso de seguridad y salud en el trabajo, de mantenimiento, nutrición, que según la normativa establece que sólo se debe pagar si es que hacen servicio noche, pero se les ha pagado a los que hacen servicio día y otros servicios que no les corresponde y eso ha generado un pago de más a estos trabajadores por más de 666 mil soles. Bien, esos son los principales informes de control posterior que han emitido

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
D.º J. ROMARIO RAIPRESCOTT NUNO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
D.º J. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
D.º SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
D.º V.º ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
D.º PROF. MIGUEL BUSTAMANTE FAR  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

nuestros Órganos de Control Institucional de las diferentes unidades ejecutoras y el cuarto punto corresponde a las limitaciones.

En esencia son las mismas las que hemos venido reportando en las diferentes intervenciones y presentaciones que hemos venido a este Consejo Regional, que la primera es que a nivel de entidad tanto direcciones regionales y gerencias de la sede central no vienen entregando información al OCI que sustente las acciones adoptadas para corregir las situaciones adversas, así como para implementar las recomendaciones de control posterior.

En cuanto a los informes de control posterior en los que ya, digamos, nosotros identificamos responsabilidades y algo, digamos, como aporte a la gestión, nosotros formulamos recomendaciones para que estas observaciones no vuelvan a ocurrir, ese es el objetivo, o sea, la auditoría no solamente es ya señor, señor autoridad sanciona, no, nosotros queremos que mejore la gestión y cómo se va a mejorar con las recomendaciones que nosotros estamos planteando y para esa, digamos, para ese propósito Contraloría aprobó un plan de acción, es un documento en el cual se consigna, ¿cuál es el funcionario que va a realizar una acción? y que esa acción va a contribuir a que se implementa la recomendación y en qué plazo, pero lamentablemente este documento no es elaborado, no es de interés, no es de la voluntad de los titulares de la entidad para poder cumplir y hacer, digamos, un efecto beneficioso tanto para la entidad, porque el objetivo de la Contraloría respecto a la implementación de las recomendaciones es de que mejore la entidad, que esas situaciones no se vuelvan a presentar, ese es el objetivo.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Delegado.  
Muchas gracias, consejero Sammy Cruz.

Tec. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA** – Consejero Alterno.

Gracias, presidente. Primero para hacer una pregunta y luego para sacar un acuerdo para implementar las recomendaciones que están haciendo, yo quisiera hacer una pregunta porque aquí en las recomendaciones que nos hacen, me dice que los gerentes regionales y los demás funcionarios no alcanzan información al respecto, ¿ustedes han hecho alguna denuncia ante el Ministerio Público ya sobre el retardo, rehusamiento de entrega a los actos de fiscalización?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA, Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

Bien, sobre ese procedimiento aún nosotros no lo hemos aplicado.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

Pero deberían de aplicarlo, nosotros como consejeros lo hemos hecho y viene dando resultado, los funcionarios vienen siendo citados y se han aperturado carpetas fiscales sobre este tema, esto es competencia ya del Ministerio Público, no es competencia del Consejo Regional. El retardo, rehusamiento de entrega y bien claro está en la ley y lo estipula y eso debe denunciarse, mi estimado.

Yo creo que no es solamente venir a quejarse al Consejo Regional, hay que tomar acciones. Nosotros como consejeros tomamos las acciones, hoy se va a sacar un Acuerdo de Consejo para citarlos, pero qué hacemos citándolos si van a seguir incurriendo en lo mismo. Si a nosotros como consejeros nos niegan la información, nosotros ya hemos tomado acción y la mayor parte de los consejeros hemos denunciado esto malos actos de estos funcionarios, y ahora están siendo citados al Ministerio Público con carpetas de fiscales aperturadas, entonces yo también les recomiendo a ustedes que hagan lo mismo, que no tan sólo vengan a quejarse al consejo regional, sino que también sean parte y que también hagan denuncias porque si no nunca vamos a salir y todo el tiempo vamos a estar con lo mismo y lo mismo recomendando, recomendando y estos señores pues se ríen hasta en la cara de los consejeros. Yo creo que deberíamos de tomar acciones y este como le digo conjuntas para estar este, ya no estar en lo mismo, en lo mismo redundando, quejándonos de que no nos dan información sino simplemente denunciando al Ministerio Público para que este tome acción de los malos funcionarios que vienen ocultando información porque saben que presuntamente han cometido actos irregulares. Nosotros ya lo hemos hecho y como le digo viene dando resultados.

Lo otro presidente es para sacar un Acuerdo de Consejo proponer que se cite a la gobernadora, gerente general, directores regionales para poder en sesión de consejo pedirles de que alcancen lo que está recomendando y darle la atención.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Ese sería un acto administrativo el consejo regional, nosotros tenemos que citarlos a ellos. Yo creo que desde la fecha, ¿cuándo sería la fecha? ¿la primera ordinaria o la extraordinaria? Que viene del mes de abril.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. ROGELIO RAL PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

Yo creo que tiene que ser ordinaria porque hay puntos varios que tenemos que tomar con los directores.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Entonces, en la primera sesión extraordinaria..

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

En la ordinaria, en la ordinaria.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERÍA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Si se aprueba, acoger la recomendación realizada por el Órgano de Control Institucional para la primera, para la sesión ordinaria del mes de abril.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL YUSTAMANTE FAF  
CONSEJERO REGIONAL

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

Así es.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Ese sería el acuerdo. Sí, tenemos que aprobar también este informe o no, simplemente ustedes lo han informado o debemos aprobar el informe.



**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

No, se saque el Acuerdo de Consejo, lo que están recomendando ellos.



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

En la recomendación.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

En la recomendación que están haciendo, con el Acuerdo de Consejo que saquemos.

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

Nos obliga a hacer la presentación, ya digamos el trámite interno o el reglamento de consejo, ya eso es aparte.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Pero no, este consejo no aprueba sin informe, recibe la información.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, entonces señores consejeros regionales, según me manifiesta el secretario, ha hecho la consulta y dice que se debe aprobar, debe llevarse a la votación, está bien. Entonces, secretario, para cumplir lo que dice la ley y el reglamento, sometemos a votación la aprobación del informe presentado por el Órgano de Control Institucional, el cuarto, el cuarto informe trimestral del Jefe de OCI ante el Consejo Regional.

Someta a votación, secretario.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter a votación el cuarto, el cuarto, el informe del cuarto trimestre del año 2025 del Órgano de Control Institucional del gobierno regional de Tumbes. Denominado informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional, Directiva N° 02-2023-CG/PREVI.

Los consejeros regionales que se encuentran a favor de aprobar dicho informe y recoger las recomendaciones que en dicho informe consta, por favor, levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Cruz Peña	A favor.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	A favor.
Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo	A favor.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	A favor.
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	A favor.
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 040-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Dar por recibida la presentación y sustentación del Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional y sus recomendaciones”, correspondiente al periodo al Cuarto Trimestre periodo enero a diciembre 2025, remitido mediante Oficio N° 000075-2026-CG/OC5353, de fecha 03 de marzo del 2026, firmado digitalmente por el Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, en cumplimiento a la Directiva N° 002-2023-CG/PREVI.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **CITAR** a la primera Sesión Ordinaria del mes de abril del presente año a la Gobernadora Regional, al Gerente General Regional, Directores Regionales, Gerentes y Jefes de Oficina del Pliego Gobierno Regional de Tumbes, a fin de que informen sobre los motivos por los cuales no se ha elaborado el Plan de Acción ni se ha remitido información al Órgano de Control Institucional respecto de la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de control.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Se aprobó por unanimidad el informe, el cuarto informe trimestral presentado por el Jefe de OCI ante el Consejo Regional. Asimismo, se acordó que la primera Sesión Ordinaria del mes de abril se convoque a los gerentes y jefes de pliego para que informen, ¿por qué no dan respuesta a los sitios de control presentados por este Órgano de Control Institucional? Muy bien, hemos agotado el primer punto del informe. Ahora pasamos a la sesión reservada. Por favor, Marco y los funcionarios que nos acompañan, desocupar el ambiente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Punto número 5, un punto que ha sido solicitado por el profesor Miguel Bustamante Farías sobre una PTAF que está proyectando para la aprobación de este Consejo Regional. Lo dejo en el uso de la palabra, señor consejero, para que haga la sustentación de su pedido.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.**

Sí, presidente, muy buenas tardes a todos los miembros del Consejo Regional. Desde el año pasado vengo siguiendo la gestión del Director Regional de Educación en varias ocasiones, como muchas comisiones lo ha invitado para solicitar opinión, informe, nos aclare y muchas cositas más que a lo cual siempre y es de conocido aquí en el Consejo Regional nunca se acercaron ni en las sesiones plenarias ni tampoco a sesiones de comisión. En tal sentido hemos tratado desde ese entonces ir

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA"

indagando acerca de las diferentes obras, servicios que ha venido desarrollando tomando en cuenta que en el año 2025 ha gestionado por parte de su dirección un promedio de 15 millones de soles entre servicios, auditorías, asesorías y más.

En ese sentido hemos podido ya recabar información desde inicio de año en cual se nos dio ya un listado de diferentes obras y servicios realizados por la DRET de Tumbes, en la cual nosotros hemos podido en comisión, este presidente o le consta como miembro del Consejo Regional es sustentado en comisión ya en dos oportunidades acerca de lo importante de revisar, fiscalizar la gestión del Director Regional de Educación de Tumbes, no sólo por no acudir aquí al Consejo Regional, sino por la falta de transparencia cuando se le pedía información por medio de los medios de comunicación y por ende los consejeros regionales en las diferentes acciones de fiscalización durante el año 2025. Tomando también en cuenta de que había muchas denuncias anónimas y verbales acerca de los trámites irregulares que se venían dando en el tratamiento de estos servicios, tanto así que hasta inclusive un miembro de prensa se me acercó y me dijo que en horas de la noche se realizaban servicios, se ejecutaban servicios, me invitó a ser presente y tomar pues conocimiento lo cual lamentablemente en esos momentos no me encontraba dispuesto para hacerlo pero sí le dije y lo tomé como compromiso de que en algún momento como miembro del Consejo Regional iba a fiscalizar la gestión del director para lo cual asumí una responsabilidad, sustenté como ya les dije y solicité la información de hace mucho tiempo, ya llegó parte de esa información, asimismo también ya hemos individualizado las obras y que vamos a fiscalizar y también así los servicios, es por ello que ante este Honorable Consejo Regional solicito a usted tengan a bien aprobar el PTAF, voy a tratar a detallar, Plan de Trabajo de Actividad de Fiscalización PTAF elaborado por la Comisión de Planeamiento de Presupuestos y Acondicionamiento Territorial del periodo 2026. Descripción de la actividad de fiscalización, fiscalizar, el cumplimiento y ejecución de cuatro obras, seis servicios por parte de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Tumbes, periodo anual 2025.

Determinando los siguientes aspectos, cumplimiento de la ejecución de obras educativas y ejecución presupuestal, uso adecuado del presupuesto público, cumplimiento del expediente técnico, procesos de contratación pública, calidad de obra o servicios ejecutados, supervisión y control del proyecto, cumplimiento de metas educativas y

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

determinación de responsabilidades administrativas. Para ello, he hecho un cronograma que ya vamos a detallar más adelante, pero lo importante y lo que siempre tiene que ver para que esto se cumpla y podamos tener un informe adecuado, es la contratación de profesionales Presidente. Eso lo hemos tratado en comisión, hemos aprobado en comisión, hemos puesto y hemos puesto, hemos ajustado porque el presupuesto que contamos sabemos que es muy importante y hay que hacer lo más eficiente posible para ello.

Entonces, para fiscalizar el promedio de 5 millones de soles, que es lo que abarcaría esta fiscalización, se requiere el servicio profesional de un abogado por tres meses y también requerir los profesionales de un administrador por tres meses y además por un solo mes el profesional ingeniero civil que nos va a dar las indicaciones correspondientes o va a hacer el análisis pertinente para que el informe tenga todo lo concerniente a la debida construcción, sabiendo que también cuando nuestras investigaciones se transforman en carpetas fiscales, se nos requiere que si la investigación ha tenido, ha contado con el profesional pertinente para que pueda dar cuenta del desarrollo correcto del servicio o de las obras. Presidente, ante ello quiero informar también que previamente se ha tomado en consideración una reunión de comisión para aprobar el plan de fiscalización que les vengo a informar o a solicitar en la aprobación de este PTAF. ¿Alguna pregunta? Quedo pendiente.

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Bien señores, miembro del consejo regional, el consejero Miguel Bustamante Farías ha expuesto el punto de la PTAF que está proponiendo para que este consejo sea la prueba y dar inicio a la misma. Se apertura el debate, los consejeros que quieran participar o hacer alguna pregunta, por favor, pueden hacerlo. No habiendo preguntas, sí consejero Romario.

### Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Bueno, el consejero Miguel Bustamante está planteando esto que me parece contundente, pero también me gustaría saber de su comisión ¿qué usted ha podido ver?, porque vemos un ROF que todavía no está aprobado y vemos también un reglamento interno del consejo regional que todavía no está aprobado y vemos presupuestos que ya se han derivado de distintas áreas que netamente son de su comisión que todavía no se ha accionado, entonces me gustaría saber si solamente

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

va a hacer esto o posteriormente va a informarle al pleno sobre lo que es netamente de su comisión, porque esta situación es de Desarrollo Social y de Obras.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.**  
Presidente, por su intermedio...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Es como consejero individual.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Lic. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.**  
No, no, no, como comisión. Por su intermedio, hemos dado tratamiento a mucha documentación que ha llegado aquí a la Comisión de Presupuestos y Acondicionamiento Territorial que ha merecido el trabajo con la rapidez que se amerita, por ejemplo, la Contraloría solicitaba información para aprobar un presupuesto en la cual nos reunimos de manera urgente y lo aprobamos. Asimismo, los alcaldes delegados de las diferentes...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
No, eso sí yo lo conozco, yo lo que les digo es investigación de su comisión, o sea, de su comisión, ¿que ha individualizado como delito para poder investigar?, o sea, porque la primera PTAF es de otras carteras, entonces está correcta, pero me gustaría ver, visto que haya priorizado de su comisión, ejemplo, la Comisión de Desarrollo Social, ha priorizado compras de medicamentos del hospital porque es su cartera, la Comisión de Recursos Naturales, o sea, de su comisión, y si de repente no todavía, le recomendaría que también saque una PTAF de su comisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.**  
Sí consejero, yo asumo de verdad con mucha responsabilidad esa recomendación, sí, lo que pasa que mi manera de trabajar es adelantarme de toda la información pertinente para poder plantear, para no tener el problema que todos tenemos, que la información llega tarde.



En este sentido, sí tengo varios PTAF trabajando en educación acerca del presupuesto de diferentes Ugeles, pero como le digo, mientras que yo no tenga ya un avance acerca de la documentación pertinente para iniciar y no se me vea retrasado el trabajo, es que lo vengo trabajando de a pocos y cuando ya lo tengo ya avanzado se presenta. En ese

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



sentido, gracias por la recomendación, sí vamos a presentar, creo que ya hemos coordinado varias, he levantado actas de aciertas previas que estamos haciendo, que yo me lo llamo investigaciones preliminares. En base a esta PTAF que estoy presentando, quiero también especificar que el trabajo es en tres meses, en tres meses para poder dar una respuesta rápida a estas cuatro horas y seis servicios, cómo ha venido desarrollándose el manejo de estos presupuestos para este sector tan importante como es la Dirección Regional de Educación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Sí, me parece muy importante porque ahí presuntamente ha habido un manejo del exgerente general con un señor denominado Ramón Lima, en la cual hay varias situaciones que usted se va a encontrar, que se viene manifestando y divulgando. Es en ese sentido que felicito esta accionar, pero a la vez también esperando que en el próximo mes poder ver por parte de su comisión PTAF, inclinadas a esa situación, y también yo sé que es una sesión extraordinaria, pero nosotros estamos sin reglamento hace mucho tiempo, presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Estamos con el antiguo.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Estamos con el antiguo y esto se inició desde el 2023, han cambiado de presidente, de presidente, de presidente, de las comisiones y hasta ahorita se ha podido avanzar, solamente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, acogemos el pedido y consejero a ver si lo agenda. En cuanto al tema del ROF, para comentarles que la comisión anterior de Planeamiento y Presupuesto de Acondicionamiento Territorial recibió la información del MEF, perdón, de la Presidencia de Consejo de Ministros, donde nos informaban los requisitos que tenían para conformar lo que es una gerencia general, una gerencia regional.

Eso debía ser con un Acuerdo del Congreso de la República y no con un acuerdo de Consejo Regional ni con una Ordenanza Regional. Entonces en ese sentido, nosotros ya con la información que llegó de la Presidencia de Consejo de Ministros, donde se informaban cuál era el procedimiento para aprobar una gerencia nueva, ya nosotros procedimos a aprobar el ROF. Entonces lo que pasa es actualizar, pedir

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Dr. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

información donde se encuentra para que lo someta al Pleno y si el Pleno cree que es conveniente aprobarlo, lo aprobará o caso contrario lo devolverá a la Comisión.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Bien tomo la palabra, presidente, vamos a tomar la próxima reunión de comisión y en tal sentido creo que sí tiene mucha razón, hay documentación también que debe avanzarse, pero por la recarga y por la falta de profesionales de esta comisión que no ha solicitado hasta el momento, se ven un poquito retrasados, pero tenga la plena confianza que yo tengo el compromiso de los integrantes de trabajar estos temas importantes y darle resultado pues a la población que así lo requiere.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Dr. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No lo tome como algo que yo estoy en contra de usted, sino un consejo, yo estaba leyendo el otro día en redes, si usted se ha reunido con un grupo de profesores donde está proponiendo la creación de la Gerencia de Cultura, manéjalo con pinzas porque de repente puede que usted haga el ofrecimiento y legalmente no se puede y podría quedar mal

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
St. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Voy a explicar esto en la próxima ordinaria porque no quiero irme a salir.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CONSEJERO DELEGADO  
DEL CONSEJO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Y aparte de la ley lo prohíbe, no podemos nosotros como Consejo Regional aprobar, crear otra gerencia, no podemos si la creas, ese se llama crear una mayor burocracia y te pueden denunciar. Este consejero Sammy Cruz

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**

Gracias presidente, yo solo quisiera dos preguntas que no estuve atento, discúlpeme consejero, ¿cuántos meses va a durar la investigación y cuáles son los profesionales que se van a contratar?

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Tres meses va a durar en los cuales va a trabajar un abogado y un administrador, pero uno de un mes se va a requerir un ingeniero civil para que haga el análisis de la documentación acerca de la infraestructura.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
g. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.**  
Un abogado, un administrador y un ingeniero civil. ¿El ingeniero civil un mes?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Bien, habiendo agotado el tema, secretario someta a votación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
c. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Con su permiso consejero delegado vamos a someter a votación el tratamiento del pedido de aprobación de apertura de investigación y Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los consejeros regionales PTAF elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre fiscalización de cuatro obras y seis servicios ejecutados por la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional y Tumbes, periodo anual 2025.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Solicitado con el Oficio N° 11-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-MBF-PCOPPAT. Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho plan de fiscalización, por favor, levanten la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Sammy Cruz Peña	A favor.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	A favor.
Consejero Regional Jenry Mario Risco Castillo	A favor.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	A favor.
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	A favor.
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 041-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el inicio de la investigación denominada “FISCALIZACIÓN DE 04 OBRAS Y 6 SERVICIOS EJECUTADOS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, – PERIODO ANUAL 2025”, el mismo que será desarrollado por los integrantes de la Comisión Ordinaria

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR** el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF) elaborado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre: “FISCALIZACIÓN DE 04 OBRAS Y 6 SERVICIOS EJECUTADOS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES – PERIODO ANUAL 2025”, el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Tenemos algunos pedidos que pasamos para el final. Consejero Romario, usted tenía un pedido.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Sí, lo enunciado es recomendar a la gobernadora regional que dentro de sus atribuciones que corresponda para que disponga la Gerencia Regional de Infraestructura que tome las medidas correctivas correspondientes sobre el 80% de acciones de control emitidas por la Contraloría General de la República.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Para que la propongas.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Vamos a someter a votación la recomendación...

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Que ante la exposición...

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Ante la exposición realizada por el consejero...

Av. La Marina 200 – Tumbes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dg. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

No, ante la exposición realizada por el Órgano de Control. Sí, sí, ante la exposición del auditor encargado del control concurrente de la obra, el hospital Sagaro, existen 50 observaciones de situaciones adversas de las cuales el 80% aún no han sido absueltas, por tanto, recomendar a la gobernadora regional encargada disponer a la Gerencia de Infraestructura las acciones correspondientes para la absolución de citadas situaciones adversas. Para la implementación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Df. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Vamos a someter entonces a votación el pedido realizado por el consejero Romario Raí Prescott Núñez. Los consejeros regionales que se encuentran a favor de aprobar dicha recomendación, por favor, levanten la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ic. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Sammy Cruz Peña

A favor.

Consejero Regional Roberto Ríos Herrera

A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

st. Vet. ROBERTO RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo

A favor.

Consejero Regional Miguel Bustamante Farías

A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez

A favor.

Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 042-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – RECOMENDAR** a la Gobernadora Regional (e) del Gobierno Regional de Tumbes que, en el marco de sus atribuciones y competencias, disponga a la Gerencia Regional de Infraestructura adoptar las acciones correspondientes para la implementación y corrección de las situaciones adversas advertidas en el control concurrente de la obra Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

.....  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Otro pedido, otro pedido. Y el otro del hospital.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Más o menos va a quedar así el acuerdo. Recomendar a la gobernadora regional para que dentro de sus atribuciones disponga al Gerente General Regional, al Gerente Regional de Infraestructura, al Jefe de Asesoría Jurídica y a los demás involucrados en la construcción de la obra Saúl Garrido Rosillo...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Construcción del hospital Saúl Garrido Rosillo II-1.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

En la construcción del hospital Saúl Garrido Rosillo II-1 para que implementen las medidas correctivas y preventivas para la acumulación de dicha obra. Asimismo, dichos funcionarios informarán los avances de los dispuestos...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Informarán a este pleno.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Informarán a este pleno los avances de lo dispuesto a dichas recomendaciones.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bien, esta es la propuesta de acuerdo. No sé si la modificamos o la sometemos a votación. Sométase a votación.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Vamos a someter a votación entonces el acuerdo que dispone a la gobernadora regional para que dentro de sus facultades disponga al Gerente General Regional, al Gerente Regional de Infraestructura, al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del gobierno regional de Tumbes y demás involucrados en la construcción del hospital Saúl Garrido

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Rosillo II-1 para que implementen las medidas correctivas y preventivas para la culminación de dicha obra.

Asimismo, dichos funcionarios informarán al pleno del consejo regional los avances de lo dispuesto a dichas recomendaciones.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicha recomendación por favor levanten la mano. Dicho acuerdo por favor levante la mano.

Consejero Regional Sammy Cruz Peña	A favor.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	A favor.
Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo	A favor.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	A favor.
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	A favor.
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 043-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – RECOMENDAR** a la Gobernadora Regional (e) del Gobierno Regional de Tumbes que, en el marco de sus atribuciones y competencias, disponga a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y demás órganos vinculados a la ejecución construcción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1, adoptar e implementar las medidas preventivas y correctivas necesarias orientadas a la adecuada culminación de dicha obra.

Asimismo, citados funcionarios deberán informar al Pleno de este Consejo Regional los avances de lo dispuesto en las recomendaciones contenidas en el informe de control concurrente relacionado con la referida obra.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Hay también una invitación que el día de hoy se le ha hecho al Procurador Público Regional. Dentro de la ley de los procuradores públicos ellos están obligados a venir a este consejo regional a hacer un informe trimestral. Lamentablemente el procurador, creo que si lo ha hecho ha sido una o dos veces y nunca, brilla siempre por su ausencia. Cuando se le pide información da una información vaga e imprecisa. En algunas oportunidades él dice que no puede darnos información porque son temas reservados, de acuerdo a ley no puede informar a este consejo regional.

El día de hoy se le invitó para que pueda escuchar la problemática de este hospital y no le interesó, no vino. Entonces el acuerdo que hay es informar a la Contraloría, no como se llama, a la Procuraduría General del Estado, informar a la Procuraduría General del Estado sobre el comportamiento del Procurador Regional frente a las invitaciones que le realiza este pleno de consejo regional frente a las invitaciones que le hace este consejo regional, las mismas que no son atendidas por dicho funcionario. Y también la no presentación de los informes que por ley le corresponden y la no presentación de los informes que por ley le corresponden a hacer a este pleno de consejo regional, no si esa prescripción.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Vamos a someter a votación el pedido del consejero Diego Alemán sobre el informe a la Procuraduría General del Estado sobre el comportamiento del Procurador Regional de Tumbes.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho pedido, por favor levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Cruz Peña	A favor.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	A favor.
Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo	A favor.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	A favor.
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	A favor.
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	A favor.

**Ha sido aprobado por unanimidad.**

Av. La Marina 200 – Tumbes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 044-  
2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

ROMARFO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

HENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. – INFORMAR** a la Procuraduría General del Estado sobre las reiteradas inasistencias a las citaciones efectuadas por el Consejo Regional por parte del Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Tumbes, a fin de que, en el marco de sus competencias y del marco normativo vigente, adopte las acciones que correspondan.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, poner en conocimiento la falta de presentación de los informes trimestrales al Pleno del Consejo Regional respecto del estado de los procesos judiciales a su cargo y de las acciones realizadas en cada uno de ellos, conforme a la normativa legal vigente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Roberto ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Miguel BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**  
Debido a lo expuesto ya por parte del pleno del consejo y no haber escuchado una clara exposición por parte de la administradora a este pleno, recomendar a la gobernadora regional la remoción de dicha funcionaria ya que, y de administración...

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Recomendar a la gobernadora regional la remoción de la Jefa de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes, debido a su deficiente desempeño en la oficina a su cargo. Vamos a someter entonces con su permiso, consejero delegado, vamos a someter entonces el pedido del consejero Roberto Ríos, donde se recomienda a la gobernadora regional la remoción de la Jefa de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes, debido a su deficiente desempeño en la oficina a su cargo.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho pedido, por favor, levanten la mano.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

*[Handwritten signatures and stamps of various regional council members]*

Consejero Regional Sammy Cruz Peña	A favor.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	A favor.
Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo	A favor.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	A favor.
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	A favor.
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 045-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

*[Handwritten signatures and stamps of Roberto Alan Ríos Herrera and Prof. Miguel Bustamante Farías]*

**ARTÍCULO PRIMERO. – RECOMENDAR** a la Gobernadora Regional (e) del Gobierno Regional de Tumbes que, en el marco de sus atribuciones y competencias, adopte las acciones administrativas que correspondan a fin de evaluar la remoción de la Jefa de la Oficina Regional de Administración, por las razones expuestas en los considerandos del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, señores miembros del consejo regional, no habiendo más temas que tratar y siendo las 14 horas con 45 minutos, se da por concluida la sesión extraordinaria número 09 del presente año, agradeciéndole por su participación y asistencia. Tengan ustedes muy buenas tardes.

  
*[Handwritten signature of Diego Alemán Ramírez]*  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

  
*[Handwritten signature of Jimmy James Polo Flores]*  
**Sr. Jimmy James Polo Flores**  
Secretario del Consejo Regional (e)